

ORIGEN Y SITUACION
DE LA PEQUEÑA POSESION CAMPESINA
EN EL VALLE DEL CAUCA, SIGLO XIX

Luis Valdivia Rojas
Profesor
Universidad del Valle

INTRODUCCION

La historia económica del sector rural ha sido monopolizada por la gran hacienda; el interés por estudiar y centrar los estudios rurales en torno a esta unidad económica se deben sin duda a la influencia de las investigaciones latinoamericanas del período colonial: algunos estudios hechos en México, Chile y Perú son ya clásicos. Se deben también al volumen de documentación de archivos, que ha permitido realizar importantes investigaciones en este campo; para el Valle del Cauca existen valiosos trabajos, que han hecho un gran aporte al conocimiento de la historia económica colonial¹.

Sin embargo, este objeto de estudio ha hecho pasar desapercibido a otros actores de la historia. Nos referimos en este caso a la pequeña posesión campesina y a la mediana propiedad rural. Este vacío puede deberse, tal vez, al menor volumen de información, pues numerosas acciones y características de la pequeña propiedad no siempre se registraron dada la naturaleza de su actividad precaria e inestable.

En el presente ensayo, que adolece sin duda de grandes discontinuidades, cumplimos con descubrir estos modestos y desconocidos actores de la historia. En esta tarea hemos utilizado como fuente básica de información los padrones de población levantados a fines del período colonial; se trata de una fuente indirecta para poner en evidencia nuestro objeto de estudio, pero bastante completa para nuestros propósitos. En efecto, el agrupamiento de la población de algunos caseríos en núcleos familiares nos ha afirmado en la hipótesis de una agricultura campesina en sectores planos del Valle; el carácter libre y migrante de estas concentraciones de labradores nos ha permitido percibir su condición de independencia de la antigua hacienda. Gracias a esta misma condición, pudieron tener contacto con los mercados locales. Para este último aspecto hemos utilizado otras fuentes complementarias: prensa y datos de transporte de productos.

¹ Nos referimos principalmente a las investigaciones del profesor G. Colmenares.

1. Los campesinos indígenas¹

Hasta la primera mitad del siglo XVIII, la situación de los indígenas no parece haber cambiado profundamente; no obstante que las Leyes Nuevas que habían reglamentado la explotación de la mano de obra indígena: detenido el usufructo de las encomiendas, prohibido los trabajos en minas, reglamentado los servicios y tributos.

La constitución de "pueblos de indios", como condición para asegurar al estado español el pago de tributo, era uno de los aspectos de estas Leyes. Se obligaba a todos los indígenas entre 18 y 50 años a pagar.

En el marco de esta nueva juridicidad comenzó a funcionar una actividad de campesinos indígenas que debían labrar en el año para pagar de sus cosechas (en junio y diciembre).

En el curso de la colonia los pueblos indígenas llevaron la reponsabilidad de aprovisionar los mercados locales urbanos; por ejemplo, en 1765 se expedía en Cali una instrucción sobre los mercados públicos, en los términos siguientes:

Mandamos, decían también los alcaldes, que todos los frutos comestibles que se conducen a esta ciudad, a excepción de maíz, plátanos, miel y tabaco², se hayan de traer a la plaza, que es donde se han de vender, sin hacerlo en otra parte, pena que de lo contrario se quitará para los pobres mendigos y encarcelarlos por primera vez, y por lo demás, serán castigados arbitrariamente...

Sometidos a un incipiente mercado local eran víctimas de los comerciantes, así en 1777 el gobernador prohibía "a los pulperos (tenderos) salir a los caminos a comprar barato a los indios y traer de reventa caros los víveres a la ciudad..."⁴.

¹ Esta expresión es utilizada por W. Taylor: "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", México, Simposio: Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, S. XXI, 1975, pp. 71 y ss., según el autor los españoles estaban poco interesados en el cultivo de la tierra en el S. XVI. Preferían depender casi exclusivamente de los indios como fuente para sus alimentos.

² Esta prohibición exceptuaba los productos de hacienda: tabaco y miel.

³ Gustavo Arboleda: Historia de Cali, V. II, Ed. Universidad del Valle, 1956, p. 325.

⁴ Ibid, p. 393.

Pero las comunidades indígenas de Timba, de Jamundí, de Yumbo, de Arroyohondo, de Pavas, de Vijes, lo que quedaba de ellas, fueron reducidas a terrenos de ladera, colinas y partes altas del piedemonte y, perdieron en el curso del siglo XVIII los últimos territorios a los cuales habían sido confinadas: las tierras de Timba fueron absorbidas por la "hacienda La Ferrería"; las tierras de Lili, por la de Cañasgordas y las tierras de Pavas por la hacienda de Papagayeros.

Las tierras de indígenas no solamente eran disputadas por los grandes propietarios sino también por otros sectores que fueron surgiendo en esta sociedad colonial en crecimiento: colonos pobres, negros libres y mestizos. Hacia 1772 un funcionario real, Francisco Moreno y Escandón, describe de manera bastante certera, para el Virreinato de Santa Fé el origen de un campesinado pobre y mestizo:

Al abrigo de los indios, y dentro de sus mismos resguardos y sus inmediaciones, habitan varios vecinos reducidos a igual pobreza, que se mantienen a expensas del cultivo de algún corto pedazo de tierra, no siendo posible observar a la letra la disposición de la ley de Indias que prohíbe su comunidad; y a veces sucede aumentarse tanto el número de estos vecinos o gentes de color, que excediendo al de los indios intentan excluirlos del pueblo, y fundarse en parroquia, a causa de que la misma mezcla de unos y otros ocasiona insensiblemente el acabamiento de indios puros, convirtiéndose en mestizos, zambos y otras diferentes especies, que son las que abundan en estos países y poblaciones rurales¹.

2. La pequeña propiedad del Valle

El control territorial de la gran propiedad sobre las llanuras del Valle no fue espacialmente continuo, tal vez, el sector más característico de este control estuvo entre la villa de Buga y la de Palmira. Al sur, hubo algunas diferencias que presentaremos aquí.

Nuestras fuentes en esta ocasión son: la prensa de la época que nos proporciona descripciones bastante precisas de la región y también los empadronamientos de la población que registraban su composición social y su distribución espacial.

¹ Citado por F. Zuluaga: Los pueblos de indios en la Colonia. Universidad del Valle, 1979, p. 41.

Reclamación de los indígenas del pueblo de Arroyohondo
ante el Protector de Naturales de la Gobernación de Popayán,
1747 :

Don Jacinto Pile, alcalde ordinario del pueblo de Arroyohondo, anejo de la ciudad de Cali, don Nicolás, don Pedro Pile, por nos, y por los demás indios naturales de dicho pueblo, parecemos ante usted como nuestro protector y decimos que desde el tiempo de la gentilidad, hemos estado en posesión y propiedad de un cerro llamado Dapa con sus salidas, con nuestros ganados mayores y menores, arando, sembrando y cogiendo los frutos para nuestro sustento y de nuestras mujeres e hijos, a vista y ciencia y paciencia de todos los vecinos del pueblo. Y asimismo estamos sirviendo a la república de dicha ciudad con mucha puntualidad y en dichas sierras tenemos casas, y al presente el capitán Matheo Vivas se ha entrado de su autoridad en parte de ellas, y nos impide a que nuestros ganados no vayan a comer y nos ha mandado que no subamos al cerro de dicho pueblo a espantar el ganado del dicho capitán Matheo Vivas¹.

¹ G. Arboleda, op. cit., p. 137.

2.1 Partamos con una descripción de la prensa sobre el sector de nuestro interés:

De Buga a Palmira, el camino se interna entre frondosas arboledas, verdes pero desnudos sotos cubiertos de ganado, haciendas que se ocultan entre bosquecillos; caseríos como Cerrito; en Palmira hay comercio y movimiento.

De Palmira a Cali, se atraviesa la llanura de Malagana i el bosque para llegar a las orillas del Cauca. Allí encontraremos numerosos tabacales cuidados por negros cuyas chozas se levantan a la sombra del bosque¹.

Un estudio cuidadoso del padrón² del sitio de Yunde, fechado en 1809, que condensamos en la tabla siguiente, nos ha permitido poner en evidencia la existencia de pequeños y medianos propietarios al sur de Palmira, cerca al río Cauca.

Tabla 1: La población del sitio de Yunde, 1808.

Sitio	Esclavos	Pardos	Montañeses	Libres	Nobles	Mestizos	Total	No. de casas
Yunde	54	176	96	26	22	19	332	62

FUENTE: Padrón del sitio de Yunde, 1808, V. 36, F. 18. A.H.M., Cali.

La primera observación es que el grupo de población más numeroso es el de mestizos: el conjunto de pardos (mestizos de origen negro) y montañeses (mestizos de origen indígena) y de "mestizos" (categoría que parece designar mestizos de origen español) constituía el 69.2% del total. La segunda observación es que se trataba de un sector de hombres libres que se declaraban labradores.

Estas dos primeras características muestran que era una población, que no estaba atada a las haciendas y por la misma razón, tenía una gran movilidad. Efectivamente, casi todos eran emigrantes de otros sitios del Valle (Cali, Buga, Llanogrande, Tuluá, Caloto). Las únicas personas que habían nacido en el lugar eran los esclavos.

¹ *El Ferrocarril, No.143. Cali, 18 de febrero de 1881.*

² *Los datos fueron recopilados en el Archivo Histórico de Cali por los estudiantes Inés Sánchez y Plácida González y presentados al Seminario "Censos de población en el Valle, Siglo XIX" de L. Valdivia, Departamento de Historia, 1982.*

De otra parte, había un pequeño sector: un conjunto de algunas familias de labradores, más de 8 personas, que se consideraban "hacendados" y eran propietarios de unos cuantos esclavos.

Pero cuáles eran las condiciones que explicaban esta concentración tan heterogénea? Entre ellas estaban las inundaciones y los cambios de curso de los ríos que afectaban todo este sector. Estas tuvieron el doble efecto de dificultar el desarrollo de la gran propiedad y de atraer los labradores que aprovechaban las fértiles orillas de las lagunas y de los lechcs abandonados por los ríos, originándose así pequeñas "posesiones de campo".

La importancia cuantitativa de estas concentraciones campesinas fue puesta en evidencia por el informe, del ingeniero Liborio Vergara en octubre de 1880, enviado a la "Junta de Obras Públicas" de Palmira. He aquí un extracto:

El antiguo Cauca o Bolo Viejo, este trayecto está ocupado hoy casi en su totalidad por más de 200 posesiones relativamente valiosas, es bien visible en casi media legua².

El agua del río Bolo (actual) represada en la boca del río Fraile por bancos de arena, derrama al sur en la ciénaga Platanillo y al norte aumentando el caudal de Zanja Negra, Guatín, Guatín y Guanabanillo, después de haber inundado todas las posesiones.

Estos derrames en solo esta parte ocupan una extensión de 35 cuádras³ y cubren ya más de 100 fincas de campo, de las cuales la mayor parte son verdaderas haciendas, compuestas de cacaotales, plantaciones de caña, molinos, frutales y crías de ganado.

Esta colosal inundación ha destruido completamente unas 100 posesiones, obligando a sus dueños a abandonar por completo y de los 600 restantes, 300 están casi perdidas.⁴

¹ La organización de explotaciones parcelarias en áreas inundables y aledañas al río Cauca fue expresada con anterioridad por el profesor Edgar Vásquez: "Ensayos sobre la historia del desarrollo urbano de Cali, Revista HISTORIA Y ESPACIO, No. 5/6, 1980, p. 55. Este señala que la situación de crisis generada por la Independencia, creó, por combinación de factores (demográficos, económicos, sociales y políticos) las condiciones para el desarrollo de pequeñas unidades agrícolas parcelarias en sectores inundables cercanos al río Cauca, poco apetecidos por los terratenientes.

² La legua, según la legua española, equivale a 5.500 mts.

³ La cuadra, es una medida de superficie equivalente a 1.93ha.

⁴ Publicado por El Ferrocarril, No. 174, ex. Cali, 16- III-1881.

Esta importante concentración de explotaciones campesinas generaba unos excedentes que se comercializaban en los mercados urbanos locales. En efecto, según una crónica de El Ferrocarril, los habitantes del pueblo de Yunde habían visto trastornada su comunicación con el mercado de Cali cuando el río Izlo, del cual se servían para el transporte de sus productos, cambió el curso a comienzos del siglo¹. En esta oferta, la pequeña producción parecía ocupar una parte considerable pues en 1849 el periódico "La Opinión" (publicado en Cali) relacionaba la escasez de productos agrícolas y los altos precios en el mercado de Cali con la disminución de las labranzas, por las inundaciones, y la pequeñez de las parcelas².

2.2 Sector Norte de Cali

En este sector se constituyen, en el curso de la Colonia, varios núcleos de población rural. Estas concentraciones de población, ligadas a la existencia de estancias y haciendas, adquirieron ya desde el siglo XVII la condición de parroquias. En torno a éstas se fueron congregando migrantes del Valle.

Estos poblados, reconocidos por los empadronamientos como "sitios" de población, se localizaron en los mismos lugares donde habían vivido comunidades indígenas ya desaparecidas o en proceso de extinción. Esta circunstancia tuvo, probablemente, algún efecto en el carácter mestizo (criollo) de una parte importante de estos pueblos.

Tabla 2: Población rural por "sitios" y "calidad" al norte de Cali, 1808.³

Sitios	C a l i d a d					Población Total	No.de casas
	Montaños	Pardo	Libre	Esclavo	Blanco		
San Sebastián de Yumbo	82	131	37	186	2	438	42
Yotoco	248	64	-	15	-	327	41
Mediacanua	83	140	45	9	3	280	48
Vijes	221	129	4	19	2	375	62
Pavas	31	37	1	-	-	69	11
Dapa	-	19	10	-	-	29	3
Sn. Gerónimo de Arroyohondo	15	-	-	1	-	16	3
Chiguigue	15	-	-	-	-	15	2
TOTALES	695	520	97	230	7	1.549	212

FUENTE: Padrones de Población del Distrito de Yumbo, 1808, v.36, F. 181. A.H.M. Cali.

¹ "El Ferrocarril", No. 182, diciembre 30 de 1881.

² Citado por L. Flórez: "Cambios socioeconómicos durante la la. etapa de república en el suroccidente colombiano 1820-1840. U. Santiago de Cali, 1979, p.24.

³ Los datos fueron recogidos en el A.H. por los estudiantes Henry Ortiz, Leticia Molina y Lidia Rodríguez y presentados al Seminario "Censos de población, S.XIX" de L. Valcárcel, Depto. Ecia 1982.

La primer constatación que se logra extraer de esta población rural, es la de ser mestiza; en conjunto montañeses y pardos constituirán el 78%; la segunda característica fundamental es la de ser una población esencialmente libre, en conjunto los montañeses, pardos y negros libres representaban el 84% de la población total; la población esclava tenía solo el 14.8%.

Esta población rural constituida por numerosas familias, que se declaraban labradores, venían en un alto porcentaje del mismo sector: el 64.5% nació en los sitios de población nombrados. El otro 35.5% estaba constituido por familias, principalmente de pardos, provenientes de Buga, Llanogrande, Cali y otros lugares del Valle.

La categoría calidad nos permite distinguir dos conjuntos sociales bien diferenciados: uno, el de familias de labradores mestizos (montañeses, pardos y libres) que no poseen esclavos y que trabajaban en la labranza de la tierra en sectores aledaños a estos sitios; todos localizados en los bordes del río Cauca. El otro, familias de blancos (que también se declaran nobles) y de montañeses que poseen los esclavos; en estos casos se trataría de familias propietarias de antiguas haciendas y que coexistían en la condición de comuneras.

Sin duda que, la concentración de familias de labradores al norte de Cali en áreas potencialmente inundables, tuvo en el curso del siglo XIV un gran desarrollo. Según una descripción de la geografía de Felipe Pérez, en esta área "las labranzas abundan más que las haciendas; los habitantes de Hto Lemos, Hatillo y Toro tienen sus labores y crías en áreas que durante el invierno se inundan, el agua sube hasta dos metros".

Las existencias de numerosas poblaciones campesinas se puede explicar parcialmente, en este caso, por la movilidad de familias campesinas libres. Efectivamente, solo un tercio corresponde a familias inmigrantes; el grueso de la población es de familias que se originan en el área; se trata de familias pobres, producto del mestizaje; que fueron localizándose en las cercanías de las antiguas haciendas del lugar y en terrenos inundables no disputados por aquellas. Además, la convivencia de algunas familias comuneras (propietarias de pequeños número de esclavos) en casas independientes (que en realidad son casas de parcelas), hace presumir un proceso de fragmentación y decadencia de las antiguas haciendas.

En este costado del Valle, al norte de Cali, se constituyeron las primeras "estancias" del S. XVI, que evolucionaron en el

¹ Publicada en *El Ferrocarril*, No. 24, agosto 2 de 1878.

curso del S. XVIII, a las haciendas ganaderas y de trapiche, con mano de obra esclava. En el curso de este período la propiedad territorial sufrió desmembraciones sucesivas,¹ sin avanzar en una explicación definitiva de este proceso, del cual no tenemos un conocimiento completo, podemos citar dos factores posibles. En primer lugar, la proximidad de Cali, que pudo ejercer influencia en la fragmentación por compras y ventas de tierras. En segundo lugar, las condiciones físico-naturales del sector no favorecieron en el largo plazo un manejo adecuado de los terrenos ni un incremento de la producción. Esta hipótesis se apoya en la fertilidad de los suelos y escasez de agua².

Las primeras actividades productivas se situaron entonces sobre los depósitos piemontanos y los conos de los ríos. Estos depósitos sedimentarios han sido relativamente menos fértiles. En cuanto al clima, este sector se caracteriza (y seguramente en el pasado) por una relativa mayor sequedad; las precipitaciones son menores, hecho que se acentúa fuertemente en las estaciones secas del año. Esto sin duda limitó los recursos de agua disponibles. Pero aún en la situación contraria: las crecidas de invierno, en ríos de corta trayectoria y fuertes pendientes, como son los de este sector, producían estragos.

3. Las Haciendas

3.1 Los empadronamientos de población rural de 1808, comprendían además la población de las haciendas de Arroyohondo, Guavinas, San Marcos, Hato Viejo, Pampama, La Estancia, Tapias y Espinal.

Tabla 3: Población rural por haciendas y calidad al norte de Cali 1808.

Haciendas	C a l i d a d					
	negros esclv.	pardos esclv.	pardos libres	negros libres	montañeses	nobles
Arroyohondo	54	-	-	-	-	-
Guavinas	37	-	-	-	36	2
Tapias	15	-	-	-	-	-
San Marcos	80	-	-	-	7	-
Pampama	33	3	6	-	-	-
La Estancia	18	-	13	1	-	13
Hato Viejo	33	12	-	-	-	-
Espinal	29	2	46	1	-	15
TOTALES	299	17	65	2	43	30

FUENTE: Padrones de población del distrito de Yumbo, 1808; V. 36, F. 181, A.H.M., Cali.

¹ Vr. G. Colmenares: "Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, S. XVIII", 1975, p. 211 y ss. Las haciendas de Arroyohondo, Mediana, Chipeco, Chape, entre otras.
² La franja oeste del valle, al norte de Cali, es estecha pues el río Cauca tiene su curso muy próximo a la cordillera Occidental, esta circunstancia da por resultado un desarrollo menor de la llanura fluvial del río Cauca (lo contrario sucede en "la otra banda").

La propiedad territorial que mantuvo el carácter de hacienda, poseía una población radicalmente distinta a la de los caseríos. Se trataba de una población no libre; en efecto, para el conjunto de las haciendas los esclavos representaban casi el 70% de la población total; en tanto que la población de **labradores libres** (pardos y negros) no propietarios solo representaba alrededor de un 15%.

Algunas de estas haciendas tenían un número relativamente importante de esclavos en edad de trabajar (15-50 años): San Marcos, tenía 46 y Arroyohondo, tenía 30. Esto podría indicar que las actividades económicas de estas haciendas eran aún importantes.

El pequeño número de personas libres no-propietarias estaba formado por familias de labradores pardos y negros libres, emigrantes de otros sectores del Valle (Buga, Guacarí, Vijes, Llanogrande). Los padrones de las haciendas La Estancia, Espinal y Guavinas, registran también familias que evidencian posibles grados de parentesco; estas familias eran propietarias de pequeños grupos de esclavos. Es decir, que, dentro del perímetro de propiedades no divididas jurídicamente¹ coexistían explotaciones independientes (propietarios medios) originados en la partición de hecho de estas haciendas.

Esta situación es, tal vez, el punto de partida de la evolución que decenios después se registrará para este sector.

La prensa de Buga de 1881, la describió así:

El camino de Buga siguiendo las faldas de la cordillera Occidental, camino ancho, medio oculto entre arboledas i matorrales; la vetusta hacienda de Arroyohondo; el lindo caserío de Guavinas; en los recodos de la cordillera occidental se levantan los pueblos de Yumbo, Vijes, Yotoco, las haciendas i caseríos como Guavinas, Salento, Espinal i Hato Viejo. Desde Cali hasta Salento recorre 4 leguas de terreno plano i cubierto de arboledas i matorrales, entre los que se pierden algunas pobres haciendas, medio arruinadas i no pocas cabañas de labradores. Pasado Vijes, más adelante... una

¹ Es notable el hecho que en este sector existieran algunos indivisos; en el resto de la región las grandes familias propietarias mantenían, gracias al mayorazgo, sus patrimonios indivisos; situación que empezará a cambiar a partir de 1824 con la abolición de esta norma. Empezará así un proceso de fragmentación de grandes haciendas; las que permanecieron indivisas dieron origen a explotaciones independientes dentro de su perímetro.

extensa y fértil llanura circundada de colinas i llena de ganados pertenecientes a las haciendas de Guaval i del Espinal¹.

Finalmente, nos parece que en este sector, las concentraciones de población de labradores que se fueron incrementando desde fines de la Colonia; el consecuente desarrollo de posesiones de campo y la constitución de medianas propiedades; se explican no solo por la atracción ejercida por áreas baldías en las partes bajas del valle sino, sobre todo, por la pérdida del control territorial por la antigua hacienda, que no solo no expandió sus fronteras sino al contrario vio afectada su integridad.

3.2 La situación de decadencia de la hacienda parecía extenderse al sur de Cali. En efecto, en el distrito de Jamundí, donde se habían originado extensas estancias, las haciendas del siglo XVIII se vieron afectadas por traspasos y ventas² que afectaron su integridad territorial. Si tomamos como criterio seleccionador el número de esclavos por propietario, veremos que es dominante el grupo de propietarios que poseen no más de 10 esclavos³.

Tabla 4: Esclavos por propietarios rurales, distrito de Jamundí, 1808

No. de esclavos	No. de propietarios
1 - 12	18
20 - 25	5
50 y más	1
TOTAL	24

FUENTE: "Estado de Cali y sus partidos en 1808". Rev. Cespedesia, No. 45/46. Cali, 1983.

Posteriormente las grandes transformaciones nacionales que se produjeron en el curso del siglo XIX, no afectaron positivamente estos sectores del Valle: la abolición de la esclavitud en 1851, convirtió a los esclavos en labradores pobres al interior de las propiedades y la producción no tuvo, al parecer, cambios cualitativos y cuantitativos notables. Según una descripción de Felipe Pérez, de este sector al sur de Cali:

¹ "El Ferrocarril", No. 143, Cali, 18 de febrero de 1881.

² G. Colmenares, 1975, op. cit., pp. 205 y ss.

³ La fuente no da edad de los esclavos; si se trata de esclavos totales, el número de personas en edad de trabajar sería menor.

... los habitantes esparcidos por la llanura cubierta de pastos i de ganados, viven en chozas fabricadas con guaduas, abundante en las orillas del Cauca. Los ríos que bajan de la Cordillera están revestidos de una faja de árboles frondosos... apenas se ven algunas pocas matas de café y algodón y mal cultivadas, incipientes trapiches de caña (en vez de grandes y bien dirigidos ingenios); plantaciones de cacao; sorprende la indolencia que mantiene la agricultura en tan exigua escala.¹

4. Producción campesina y mercados locales.

Las producciones de carne, miel y aguardiente, habían sido responsabilidad de las haciendas; esta composición de la oferta a los mercados locales y regionales no parece haber cambiado de manera notable. El carácter precapitalista de las condiciones de producción y en consecuencia sus limitados excedentes comercializables, continuó dominando la economía de la hacienda del siglo XIX.

En abril de 1849 el Semanario "Neogranadino" se refería así a las haciendas del sector de Buga:

Esa región, cuyos campos ofrecen en su variada extensión haciendas más o menos ricas i hermosas, en las cuales asombra la magnificencia de sus propietarios... las casas de campo embellecen sus alrededores i ostentan un lujo digno de la civilización de sus dueños ... la única industria de Buga es la agricultura i apenas se ejerce por lo regular para el consumo de la población².

Algunos cambios, que significaron una intensificación en el uso del suelo, se produjeron con los cultivos del tabaco y cacao; utilizando familias de tarrajeros y arrendatarios. Sin embargo, esta situación que es perceptible ya desde mediados del siglo no parece haber cubierto el Valle y por el contrario es limitada a un sector entre Cerrito y, tal vez, Santander de Quilichao.

En consecuencia, el aprovisionamiento de productos agrícolas estacionales y aún pequeñas producciones de azúcar y miel, no pudo ser sino responsabilidad de la mediana propiedad y pequeña producción campesina del Valle (éstas continuaron con la responsabilidad que se le había asignado a la pequeña producción indígena).

¹ Publicado por "El Ferrocarril", No. 24, agosto 2 de 1878.

² Citado por L. Flórez, 1979, op. cit, p. 23.

Tabla 5: Flujos de mercancías de poblaciones del distrito de Cali hacia mercados urbanos.

Fecha	Origen	Destino	Mercancías
1820 Sept.	Yotoco	Cartago	miel
Nov.	"	"	"
Dic.	Yotoco, Mediacanoa	"	" , puercos, azúcar.
1821 Enero	Mediacanoa	Cartago	chocolate
marzo	Yotoco	Cali	"
abril	Yotoco	Cali	chocolate, azúcar
1827 marzo	Yotoco	Cali	-
junio	"	Cartago	sal, azúcar, miel
julio	"	Chocó	carne, papas, ajos
agosto	Hato de Lemos	"	chocolate, puercos
Sep.	"	"	-
1830 Junio	Yotoco	Cali	azúcar
agosto	Toro	Chocó	puercos, cacao
nov.	Yotoco	Cartago	azúcar, miel

FUENTE: L. Flórez, op. cit., pp. 51 y ss.

Para mostrar tal situación hemos revisado los flujos de mercancías hacia los mercados locales; las "guías de conducción" registraban el tipo de producto, origen, destino y en algunos casos las cantidades. Estos datos¹ solo cubren un decenio de la 1a. mitad del S. XIX, pero apoyados en los antecedentes vistos, podemos presumir una mayor amplitud temporal.

Considerando el conjunto de la información es posible detectar una oferta bastante considerable: carne, puercos, azúcar, miel, panela, aguardiente, arroz, chocolate, sal, jabón, dulces, papas, frijoles, quesos.

De otro lado, con las reservas necesarias en cuanto al posible carácter defectuoso de los registros de los flujos y las cantidades de las mercancías. Hemos tabulado parte de los datos que registran cantidades, esto nos ha permitido verificar que las cantidades entregadas en los mercados locales urbanos provenían de medianas explotaciones (tal vez, pequeñas haciendas). Para efectos comparativos digamos que la hacienda Japio producía en 1828, 40 arrobas diarias de miel es decir, unos 463.6 Kg.² y en 1843 la hacienda El Alisal vendía su producción de miel de 15 meses: 1.172 arrobas³, esto es, 13.583 kg. (el promedio de producción mensual sería de 907 kg.).

¹ Datos del A. C. C., publicados por L. Flórez, 1979, op.cit. pp. 51 y 88.

² Héctor Llanos: "Japio, modelo de hacienda colonial del Valle del Cauca", *Rev. Historia y Espacio*, No. 2, Cali, 1979, p. 61.

³ Diego Carvajal: "El siglo XIX en la historia del Cerrito", *Rev. Historia y Espacio*, No. 4, Cali, 1980, p. 79.

TABLA 6: Productos y cantidades llegadas a los mercados, en Kg.¹

Productos	De Mediacañoa y Yotoco a Cartago. 1820			De Mediacañoa a Cartago. 1827 Enero	De Yotoco a Cali. 1821		De Palmira a Popayán 1827				
	Sept.	Nov.	Dic.		Marzo	Abril	Marzo	Mayo	Junio		
arroz											
ajos											
frísoles											
papas											
viveres											
chocolate						231.8 ²					
miel	372	1.116	372								
		372									
azúcar			695	706.0			347.7	1.209	372	558	744
							231.8		930	372	
							185.4			372	
dulce									279		
									465		
									93		
raspadura		93							465		
aguardiente ³											
quesos (No.)				68							
carne											
sebo											
jabón											
velas											
aceite											
marranos			12								

¹ Los productos están registrados en medidas de capacidad; las equivalencias las hemos buscado en diccionarios españoles y son los siguientes: Carga = medida de capacidad para gramos; la carga de 8 arrobas = 93 kg. Arroba = 11.59 kg. Borrón: medida de capacidad igual a 52.5 kg. Tercio, medida de capacidad igual a media carga. Arre, medida de capacidad igual a 25 kg.

² Según la misma fuente, esta cantidad fue producida por el trapiche de Manuel Murillo. En el padrón de Yotoco de 1808 está registrada la carga de Esteban Murillo, montañas, casado, originario de Buga: y

TABLA 6: Continuación.

Productos	D e C a l i a		B u e n a v e n t u r a					
	1828 Dic.		Enero	1829 Marzo	Abril	Mayo	Junio	Nov.
arroz	46.5					23.1	34.7	
ajos	46.5		46.5					
frisoles				69				
papas						11.5	23.1	
viveres	323.5							
	232.5							465
chocolate			46.5					
miel								
azúcar	46.5							
	115.9		186	186	279	185.4		
	93.			370.8	279	93		
dulce	2 petacas			93	11.5		16 cajitas	
				34.7				
raspadura								
aguardiente	1 zurrón, 8 a.		5 tercios	3 tercios	1 carga	14 arrob.	2 zurrón	
	1 " , 1 carga		1 tercio		3 tercios	1 carga		
			2 arrob.		3 1/2 a.			
quesos	1 llichigo		20.93 kg.	28	46.5	10	1 llichigo	
	1 "		46.5 kg.	10	8.			
carne	232.5; 279		4 petacas	1.627	46.5	23.1		
	186		186 kg.	4 petacones	162.2			
sebo	46.5			34.7	17.3			
jabón					17.3	23.1		
velas				46.3				
aceite				16. petacones				
				8 botelas				
marranos								

sus hijos, entre ellos Manuel de 18 años, nacido en Yotoco. En esta casa, además de 3 hijos jóvenes en edad de trabajo, hay 4 esclavos adultos (1 hombre de 18 años y 3 mujeres).

El aguardiente está también expresado en medidas de capacidad; la carga de aguardiente equivaldría, aproximadamente a unos 100 litros.

Las pequeñas cantidades en Kg., revelan que parte de la oferta proviene de economías de campesinos. Sin embargo, a este respecto, los registros no son numerosos; es probable que por la pequeñez de las cantidades y la variedad de productos, muchos no se registraran. La documentación sí pone en evidencia estos flujos de "víveres"; pero las guías cuantificadas son únicamente el 50% del total de los datos publicados.

5. Campesinos, haciendas y la situación política del S. XIX.

El alcance y la profundidad de las medidas adoptadas en las primeras décadas republicanas no llegó a afectar a los sectores que mantenían los mecanismos del poder local; en el Cauca, a las grandes familias propietarias.

Por ello es que, por ejemplo, la ley del 13 de octubre de 1821, vino a reconocer la antigua propiedad territorial; en su artículo 14 decía:

Si pasados los 4 años, los propietarios no cumplieren con el registro prevenido, sus tierras si fueron adquiridas por merced o composición, se incorporan al dominio de la República, y si fueren por compras sucesivas u otros títulos, el gobierno hará practicar los registros a expensas de los propietarios...¹.

Aunque esta ley establecía una distinción clara en el origen de la propiedad, no llegó a poner en cuestión la legitimidad de la propiedad territorial de origen colonial; su objetivo iba en otro sentido, colocar la propiedad bajo la tutela del nuevo cuadro jurídico y disponer de un catastro. Frente a estas medidas era evidente que las pequeñas "posesiones de campo" de las tierras planas del Valle no tenían con qué responder.

Estos objetivos de regularización de títulos parecían necesarios frente a la gran presión social que existía sobre las tierras. En el Valle ésta provenía, en primer lugar, del mismo sector propietario: durante generaciones se había mantenido la indivisión de tierras y aún se había acentuado la concentración por un mecanismo como el "mayorazgo" (derecho de primogenitura). En 1824 una ley decretó la suspensión de éste; comenzó la desmembración de las grandes heredades en la primera mitad del siglo XIX.

¹ Citado por M. Royo: "El régimen de tierras", Bogotá, 1932. p. 85.

Esta primera etapa no afectó a los campesinos sin tierra del Valle, pues se trataba del proceso divisorio interno de las haciendas: por ejemplo en la hacienda El Cerrito con aproximadamente 6.000 hás., se produjo en 1824 el primer desmembramiento (entre los herederos) sobre 1.493 hás. de tierra arables ya trabajadas, es decir, no más del 25% del total; en tanto que, los terrenos de laguna, terrenos inundables y no trabajados tenían aproximadamente 4.650 hás. La desmembración de las hás. restantes se produjo a comienzos de 1857. Aún en esta segunda partición el total de tierras distribuidas llegó a 4.581 hás., el 75% de la superficie original, pero aún quedaba 1.000 hás. cercanas al río Zabaletas¹.

En segundo lugar, la presión de los campesinos pobres sobre las tierras rústicas e improductivas era notoria. La enorme extensión territorial de las propiedades coloniales y la incapacidad de una ocupación productiva produjo en sus tierras periféricas, ocupaciones por parte de aquéllos. Por ejemplo, en el latifundio conocido como Bolo de los Escobares:

agricultores sin tierra de la región, y aparceros, ocuparon tierras en un sector que va desde el río Bolo hasta el Zanjón Zainera y la ladera de la cordillera central; consideradas éstas como baldías, quizá, por su falta de puesta en producción².

En otro caso el del "indiviso de Guabas"³, las haciendas que se constituyeron en su interior a partir de 1835, ocuparon solamente tierras planas en cercanías del camino a Buga. Esta ocupación parcial del suelo que caracterizó a todas las grandes propiedades, dejó la mayor parte de su terreno sin ocupación: hacia las colinas y laderas de la cordillera central⁴; esto permitió la ocupación por parte de colonos sin tierra, quienes posteriormente fundaron el pueblo de Ginebra⁵.

Sin embargo, hasta donde este proceso de constitución de explotaciones agrícolas en tierras planas era realmente contrario a los intereses de la gran propiedad?, no hay evidencia. Por el

¹ Cifras tomadas de D. Carvajal: "El siglo XIX en la historia del Cerrito", *Rev. Historia y Espacio*, No. 4, Cali, 1980.

² M. Cecilia Ramírez: "Fragmentación de latifundios, el caso del indiviso de los Escobares, 1830-1910" Tesis, Depto. Historia, 1985, p. 8.

³ Graciela Gutiérrez: "El indiviso de Guabas, 1651-1937", Tesis, Depto. de Historia, 1981.

⁴ Este indiviso constituido en el curso del S. XVIII, ocupó el distrito de Guacarí; el municipio actual de Guacarí tiene solamente en su sector plano 7.600 hás.

⁵ En noviembre de 1809 un grupo de colonos pidió al gobernador del Depto. de Buga, permiso para fundar un poblado, este permiso fue concedido en sept. de 1909; este fue el origen de Ginebra.

contrario, si consideramos que en el contexto del momento, la primera mitad del siglo, se habían dictado disposiciones para proteger la agricultura (en 1821 se protegió la producción con la prohibición de importar cacao, café, algodón, azúcar y miel); que las regiones agrícolas se enfrentaban a la perspectiva de exportar algunos productos como el tabaco, cacao y otros; y, que de otro lado, el número de esclavos por hacienda era bajo en relación a la extensión de las propiedades; y que la adecuación de tierras y la puesta en producción de áreas marginadas de los latifundios era una fase necesaria. Entonces, la ocupación aparecía como un proceso tolerable.

A mediados del siglo la situación se definió con mayor claridad, las reformas políticas, sociales y económicas de carácter liberal van a producir transformaciones en el sector rural.

En opinión del Ministro de Hacienda (1847): un país rico en minas y productos agrícolas debe ofrecer a Europa las materias primas, y abrir sus puertas a la manufactura para favorecer el cambio y el lucro.

A partir de aquí se liberó la producción de cultivos exportables como el tabaco (1850) y en el marco de la descentralización de renta se suprimió el diezmo (1851). Se promovió la creación de sociedades mercantiles y la inversión; ya lo expresaba el Ministro en 1847, que la producción de tabaco y de azúcar proveniente de pequeñas inversiones limitaba la rentabilidad de estas actividades².

Se atrajo a la gran propiedad a los campesinos sin tierra, generalizándose para el Valle la relación del terraje. Por ejemplo, en el sector del Cerrito en 1857 la renta del terraje era pagada con parte de las cosechas³; en las tierras de la hacienda Japio se habían establecido "veredas" de terrazgueros y en 1871 el propietario daba las instrucciones siguientes: todos los que habitan las tierras de Japio y de Quintero deben pagar terraje en dos cuotas, la primera mitad en junio y la otra en diciembre⁴; es decir, con parte de las dos cosechas anuales.

Pero principalmente es en relación con las actividades comerciales y financieras, inspiradas en la legislación liberal, que surgieron en el Valle agencias comerciales y de bienes raíces. Que vinieron a trastornar la tenencia de la tierra y a afectar las familias campesinas.

¹ A. Calindo, "Estudios económicos y fiscales, 1880", Ed. Colcultura, Bogotá, 1978, p. 154.

² *Ibid.* n. 167.

³ D. Carvajal, *op. cit.* p. 91 (1980)

⁴ H. Llanos, 1979, *op. cit.* p. 68.

La información histórica de archivos, aunque fragmentaria, revela para el Valle una "movilidad" de tierras. Por ejemplo, en el sector de Cerrito tres hombres de negocios¹ son el centro de estas compras y ventas de tierras. Estas transacciones afectan algunas grandes propiedades en el Valle.

En 1878 la oficina de bienes raíces de H. Blum, ofrecía en Palmira la siguiente propiedad en venta:

La hacienda "Guengué" en el distrito de Zelandia, tiene casa de teja, grandes llanos para la cría de ganado, potreros de pasto artificial. Tiene muchos arrendatarios que se dedican exclusivamente al cultivo del tabaco².

Pero sobre todo, este proceso creó una gran inseguridad en la pequeña posesión de campaña. Esta no pudo responder jurídicamente a las exigencias de legalización de títulos y había permanecido al abrigo en las tierras bajas e inundables; situación que comenzó a cambiar en el curso de esta mitad de siglo: fue evidente la compra y venta de pequeñas y medianas explotaciones localizadas en tierras del Valle. He aquí algunos datos:

Tabla 7: Ventas de "derechos de tierras" en el Valle del Cauca.

Fecha	Localización	Precio "peso de ley"	Compradores - Vendedores
II-1864	Cali:Tejar	\$180	2 derechos comprados por R. López D.
III-1864	Cali:Las Villas	157.8	3 derechos " " "
V- 1865	Jamundí	100.	1 derecho en tierras indivisas
XII- 1865	Cali	-	1 derecho de tierra vende R.López Compra F. Caicedo.
I- 1866	Cali	25	Vende F. Caicedo
VII-1866	Cali	20	Terreno indiviso, compra F. Caicedo (también acreedor).
VIII-1866	Cali Meléndez	500	derecho en propiedad indivisa
II- 1866	Vijes	50	derecho en tierras indivisas: comprador J. M. Garcés.
II- 1866	Vijes	10	derecho de tierras indivisas comprador J.M. Garcés.
IX- 1867	Cali-Meléndez	256	derecho en propiedad indivisa
V- 1867	Pavas	48	derecho en terrenos comuneros
IX-1867	Buga- Sonso	40	derecho en propiedad indivisa
VI-1869	Jamundí Agua Sucia	208.47	derecho en hacienda
III- 1869	Jamundí	80	mitad de derecho en indiviso

FUENTE: Notaría 1a. de Cali, V. de 1864, 1865, 1866, 1867, 1869.

¹ José Molina, Inocencio Cucalón, accionista del Banco del Cauca y R. González hacendado, empresario-accionista de empresa de caminos y de navegación por el río Cauca. A estos se pueden agregar nombres como Garcés, Caicedo, López, Lloreda.

² "El Ferrocarril", No. 19, Cali, 21 de junio de 1878.

Estas transacciones¹ afectaban en general, a las tierras del valle desprovistas de cultivos, al parecer, un movimiento de presión sobre terrenos planos y rústicos de grandes propiedades territoriales. Un aspecto fundamental de esta nueva etapa es que las transacciones comenzaron a escapar a las relaciones familiares; fueron cada vez más evidentes los personajes que jugaban el rol de intermediarios de bienes raíces.

Esta situación parecía ser general en el valle pues se desataba simultáneamente en el sector de Cerrito, en el sector de Buga y en el sector sur, Jamundí.

¹ Para efectos comparativos, digamos que en 1864 se vendía: la hacienda El Limonal (Cali) en 11.600 pesos y la hacienda Las Cañas (Jamundí) en 10.000 pesos.

Las transacciones se realizaban en unidades monetarias "peso de ley" o peso de 8/10; su equivalencia era 1 peso de ley = 1.25 pesos de 8/10. En la tabla 8 hemos unificado todos los precios de venta en la unidad monetaria "peso de ley".

VENTA DE POSESION DE CAMPO

El Sr. Jesús María Viveros dá en venta al Sr. Agustín Gutiérrez es a saber una posesión de campo situada en el sitio del "Guachal", jurisdicción de Palmira, comprende almud i medio de platanal, quince arboles de chocolate, una manga, cinco palmas de chontaduro, una barra, tres machetes, cuatro palas, cinco puercos grandes, cuatro cuchillos pequeños, dos marranos grandes, más tres puercos grandes, siete cochinos, siete lechones, una mesa de madera y una casa pajiza, cuya posesión está situada en terrenos de ejidos.

La vende en \$200 de lei.

Habiendo fallecido el otorgante por hallarse enfermo en cama i por no haber firmado la presente escritura lo hace su legítima esposa, heredera i albacea, ratificando el espresado contrado.

Firma a ruego de la Sra. D. Montoya esposa del otorgante, por no saber firmar, el Sr. M. Salguero.

FIRMAS:

Cali, 1 de 1886.

VENTA DE POSESION DE CAMPO

El señor R. López D. quien da en venta a la Sra. Asunción Holguín una posesión de campo ubicada en el sitio de "Dapa", distrito de Yumbo, compuesta de un derecho de tierra en el proindiviso de Guabina, una casa pajiza de paredes de vareque i su cocina, dos platanales i tres rastros con algunas sementeras, dos ranchos pajizos, las cercas de la casa i manga, muebles de la casa y una asequia, un caballo viejo i algunos otros enseres cuya posesión hubo el otorgante por compra que hizo a la Sra. de Jesús Roldán en 1867. Se vende en \$128 de lei.

FIRMAS:

Cali, VIII, 1869.

FUENTE: Notaría Primera de Cali, Vol. de 1869, F. 280.

Tabla 8: Venta de pequeñas "posesiones de campo" en el Valle del Cauca

Fecha	Localización	Precio Pesos	Comprador - vendedor
VII- 1866	Palmira:Guales Indiviso	720	Posesión de campo: pastos, 400 árboles de cacao, platanal, 40 puercos y casa rústica.
I- 1866	Palmira:Guachal (Ejido)	200	Posesión de campo: platanal, 15 árboles de cacao, 5 palmas 24 puercos, útiles de trabajo.
II- 1867	Yumbo: Guachiconal (indiviso)	78	10 vecinos venden sus derechos a A. Lenis.
IX- 1867	Candelaria: orillas del Cauca	276	3 vecinos venden sus derechos en terrenos "comuneros", con plantaciones de cacao.
X- 1867	Palmira:El Ortigal	32	posesión de campo en terreno indiviso. Comprador: C. Reyes.
X- 1867	Yumbo:Guachiconal (indiviso)	133	derecho en tierra: pastos, puercos. Vendedor: S. Lenis.
XI- 1867	Cali:Navarro	56	Venta de posesión de campo: plantación de cacao, venta de derecho en indiviso
VIII-1867	Jamundí-Rosario	480	propietario y 3 ocupantes venden posesión de campo.
VI-1869	Candelaria Cauca Seco.	704	Posesión de campo: 2 vacas, 5 caballos, 3 mulas, plantación de caña, 400 árboles de cacao pastos, platanal, casa, trapiche y construcción, 40 puercos y tierras valuadas en 1.184 pesos. Fue subastada en 789 pesos. Vendedor: L. Orejuela
VII- 1869	-	320	Venta de posesión de campo: casa, platanal, caña, puercos.
VIII-1869	Yumbo-Dapa (indiviso)	128	Posesión de campo: derecho de tierra, casa, platanal, sembradura, caballo, herramienta. Vendedor: R. López D. (la había comprado el VII-1867).
IV-1869	Palmira:Domingo Largo.	400	Posesión de campo: 1.000 árboles de cacao, platanal, pastos, 14 puercos y herramientas. Vendedor: M. Rengifo. Comprador: T. Rengifo.
VIII-1870	Palmira-Cauca Seco	237	Posesión de campo, platanal, cacaotal, caña, casa, 17 puercos. Comprador: K. López.

Tabla 8: continuación

Fecha	Localización	Precio Pesos	Comprador - Vendedor
V- 1870	Palmira: El Guachal.	880	Posesión de campo: sementera, ca- caotal, caña, casa, canoa, pas- tos, 8 puercos y herramientas. Comprador: T. Rengifo.
VIII-1870	Yumbo: Indiviso	20	Posesión de campo. Comprador: A. Lenis.
VI- 1889	Palmira: Yunde	-	Venta de posesión de campaña: pastos, sementera.

FUENTE: Notaría 1a. de Cali, Vls. 1866, 1867, 1869 y 1870. "El Fe-
rrocarril", No.335, Cali 21 de junio de 1889.

Los datos muestran, de manera fragmentaria pero nítida, un movimiento especulativo que ocupó, parece, toda la mitad del siglo; prácticas como los préstamos a interés o la compra por pagos diferidos, que obligaban al comprador a hipotecar la propiedad comprada para asegurar al vendedor el pago de las últimas cuotas, no hacían sino favorecer a los agentes que estaban en el centro de estos procesos. Los más desfavorecidos eran, evidentemente, arrojados del campo y desprovistos de sus condiciones de trabajo. La continuidad con la cual las propiedades entraban al mercado, no puede sino indicar la eficacia de las prácticas empleadas por los agentes de bienes raíces; favorecidos en sus actividades lucrativas por el cuadro político nacional.

Pero el movimiento de expulsión de los labradores independientes era más amplio y no se ahorraban los argumentos para sacar de las tierras planas y húmedas del Cauca a las familias de labradores; por ejemplo, la prensa en 1878 argumentaba que la insalubridad era una de las causas de la ceguera y proponía:

Ya tendremos ocasión de plantear las ventajas que se presen-

tan a los labradores que siendo muy pobres, se resuelven a abandonar las insalubres y miserables plantaciones de las márgenes del Cauca, por sementeras productivas de frutos sanos y alimenticios de nuestras sanas y fértiles montañas.¹

Se señalaba que "los pantanos" tenían efectos negativos sobre la salubridad de la población; provocando mortalidad infantil, raquitismo y deformación en las poblaciones de los alrededores de Cali, de las orillas del Cauca, de Yumbo y de la ciénaga Agua Blanca².

También los funcionarios públicos participaban en este proceso. A este respecto el ingeniero Liborio Vergara informaba, al Jefe Municipal, que los trabajos en la ciénaga de Agua Blanca que ya habían comenzado:

Desaguarla para que se desagüe. De este modo habremos conseguido cambiar una superficie de terrenos de 12.000 fanegadas³ productoras de tifus, ... males nerviosos, afeciones hepáticas y quien sabe cuánto más, por otras 12.000 que producirán cacao, café, azúcar o panela, maíz, plátano, etc., en suficiente cantidad, no solamente para independizarnos del trabajo que pagamos a los municipios del Oriente, sino también para exportar al extranjero.

No será difícil comprenderlo si examinamos con cuidado la magnífica calidad de los exiguos restos de cacaotales y platanales que han podido escapar a la acción destructora de las inundaciones.⁴

Evidentemente el informe no mencionaba las condiciones que se le crearían a las familias que cultivaban las playas de esta ciénaga.

Hacia fines de siglo este proceso se profundiza aún más, el terraje empezó a ser afectado con la consecuente expulsión de las familias campesinas: por ejemplo, el sector de El Cerrieto, en 1880, un arrendatario era obligado a vender, al propietario de la hacienda "El Alisal", su explotación constituida por una casa rústica, 3.043 árboles de cacao y una pradera⁵; en 1885, al sur del Valle, los terrazgueros del sector de Japio eran expulsados de sus explotaciones, dejando 21.200 árbo-

¹ "El Ferrocarril", No. 2, del 22 de febrero de 1878.

² "El Ferrocarril", No. 7, 29 de marzo de 1878.

³ La fanegada = 0.66 hás., por lo tanto 12.000 equivalen a 7.920 hás.

⁴ "El Ferrocarril", No. 173, 28 de octubre de 1881.

⁵ C. Carvajal, op. cit. p. 109

les de cacao¹. Así, los propietarios que habían captado parte de los excedentes de producción, pagados en renta, pasan a controlar directamente la producción beneficiándose de la adecuación de tierras que habían sido inundables y rústicas.

Finalmente la acción de oficinas públicas no contribuían a la tranquilidad de los parceleros si nos atenemos al aviso que publicaba en la prensa de Cali en 1889:

El Administrador de Hacienda de la Provincia hace saber a los deudores pertenecientes al ramo de bienes desamortizados que si inmediatamente no pagan... se embargarán las fincas...².

1 S. Kalmanovitz: "El régimen agrario en Colombia durante el siglo XIX". Ed. Procultura, Bogotá, 1982, V. II, p.267.

2 "El Ferrocarril", No. 350, Cali, 4 de octubre de 1889.

APENDICE A: DEMOGRAFIA

La reconstrucción de la demografía de los grupos de población rural del distrito de Cali, plantea varias tareas: primero la recopilación de la información; ésta fue cumplida en el Archivo Municipal. Es sin duda una tarea bastante dispendiosa pues los padrones de población conservados en el Archivo traen una información bastante completa: listado de personas con sus nombres, su edad, calidad, estado civil y oficio; la categoría de calidad designaba una característica socio-étnica, ella comprendía la población según su condición de negro esclavo, de noble, de pardo, de montañés. Estas variables además del sexo, obtenida por el nombre, permiten una serie de relaciones estadísticas que son importantes para conocer la situación de la población. Más aún, estos padrones tienen el mérito de diferenciar entre la población de las haciendas y la población de los "sitios"; éstos últimos designaban las áreas de concentración de población rural, en poblados y aldeas. Esta separación ha sido fundamental para caracterizar las concentraciones de campesinos.

Otro elemento adicional, es el empadronamiento por familias; esto ha permitido, precisamente, conocer mejor la composición familiar en estas poblaciones rurales. Más aún, estableciendo correlaciones entre los apellidos y las edades hemos supuesto grados de parentesco y la existencia de comuneros. La caracterización lograda, a partir de los nombres, las edades y las casas ocupadas, es clara en el caso de los padrones de los sitios o pueblos; no sucede lo mismo con los padrones de hacienda donde los esclavos, solo se identifican con su nombre de pila y no se separan por casas. En estos casos la posibilidad de reconocer grupos familiares, la hemos hecho a partir de observar con cierto cuidado los listados de esclavos de un hacienda: relacionando sus edades y su estado civil (cuando se especifica). Hemos supuesto que existe una familia cuando aparecen empadronados esclavos adultos (que por sus edades pueden constituir parajes) seguidos de niños; luego el padrón recomienza con adultos seguidos de niños y así sucesivamente. Esto es una técnica bastante imprecisa, por cierto.

Si agrupamos la población rural al norte de Cali tendremos la siguiente situación demográfica:

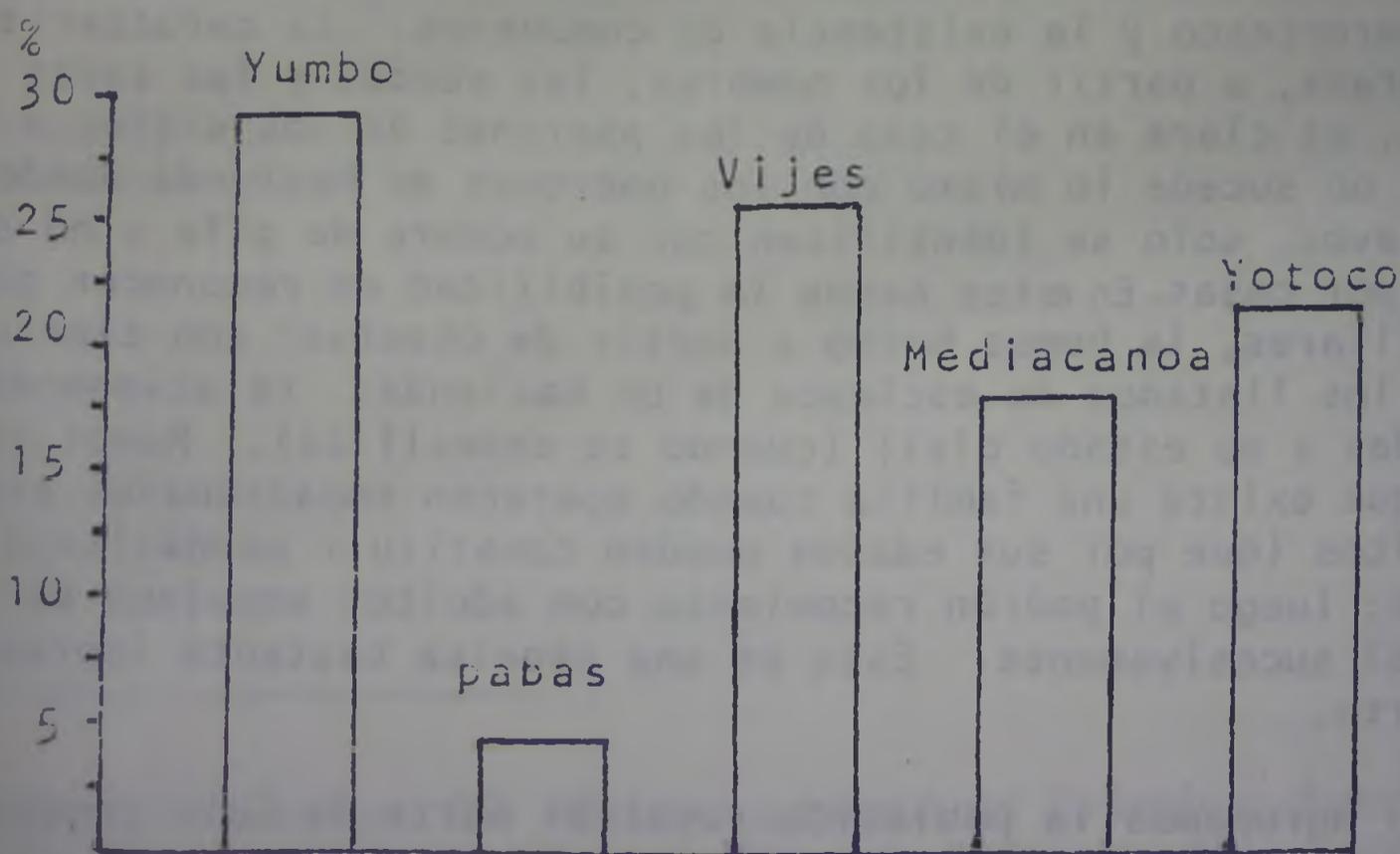
Los sitios de Yumbo, Pavas, Vijes, Mediacanoa y Yotoco reúnen una población total de 1.489 personas; el norte de Cali era, tal vez, una de las más importantes áreas de concentración de población rural en el Valle.

Esta población ocupaba unas 204 casas, número que correspondía a un número casi igual de familias. Sin embargo, el alto número promedio de personas por casas no debe tomarse como integrantes de una familia puesto que, si bien, se dan familias numerosas, en la generalidad de casos, en las "casas" se empadronan también a los allegados" y a los "esclavos" del propietario o jefe de familia.

TABLA 1: POBLACION DE LOS "SITIOS" DE YUMBO, PAVAS, VIJES, MEDIACANO A Y YOTOCO EN 1809.

Sitios	Población	No. de casas	Personas/ casa
Yumbo	438	42	10.4
Pavas	69	11	6.2
Vijes	375	69	6.0
Mediacanoa	280	48	5.8
Yotoco	327	41	7.9
TOTALES	1.489	204	7.2

PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA POBLACION TOTAL.



El origen geográfico de esta población se puede considerar así: las personas nacidas en el lugar (en los pueblos antes nombrados) representaban un 65.27% y las personas provenientes de otros lugares del Valle (principalmente de localidades más al norte: Buga, Anserma, Riofrío, etc.), eran un 34.72% de la población total.

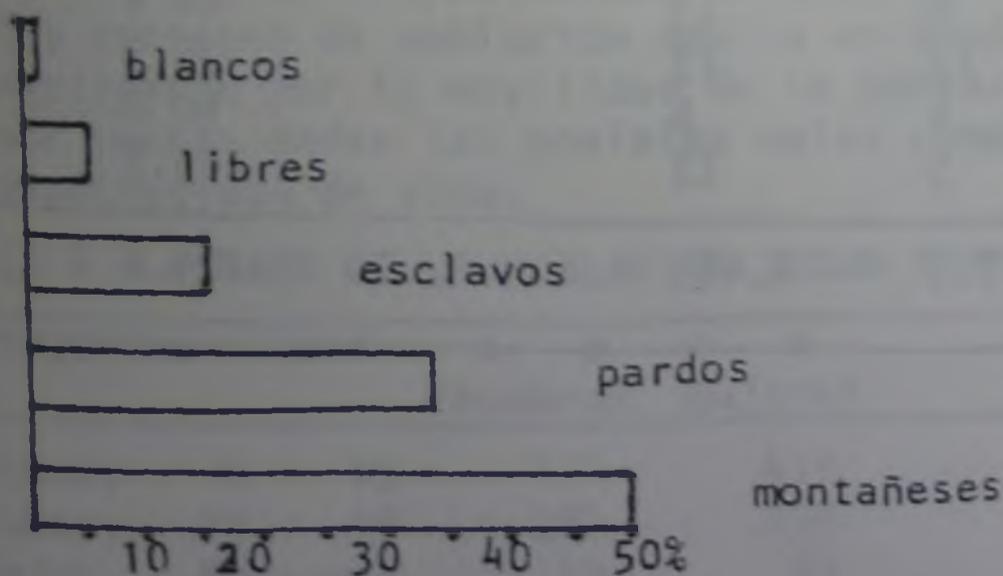
En el primer grupo estaban personas de categoría "montañesa" "pardos", y principalmente esclavos. En el segundo, correspondía totalmente a población libre (condición necesaria para su movilidad): montañeses, pardos y negros libres.

La composición de esta población rural, según su calidad, nos revela que: en más de un 80% es población mestiza y que en la misma proporción son personas libres.

TABLA 2: POBLACION DE LOS SITIOS DE YUMBO, MEDIACANOA, PAVAS, VIJES Y YOTOCO, SEGUN SU "CALIDAD". EN 1809.

Calidad	No. de personas	%
blancos	7	0.5
pardos	501	33.6
montañeses	665	44.7
negros esclavos	229	15.4
negros libres	87	5.8
TOTALES	1.489	100

COMPOSICION PORCENTUAL EN CATEGORIAS DE "CALIDAD"

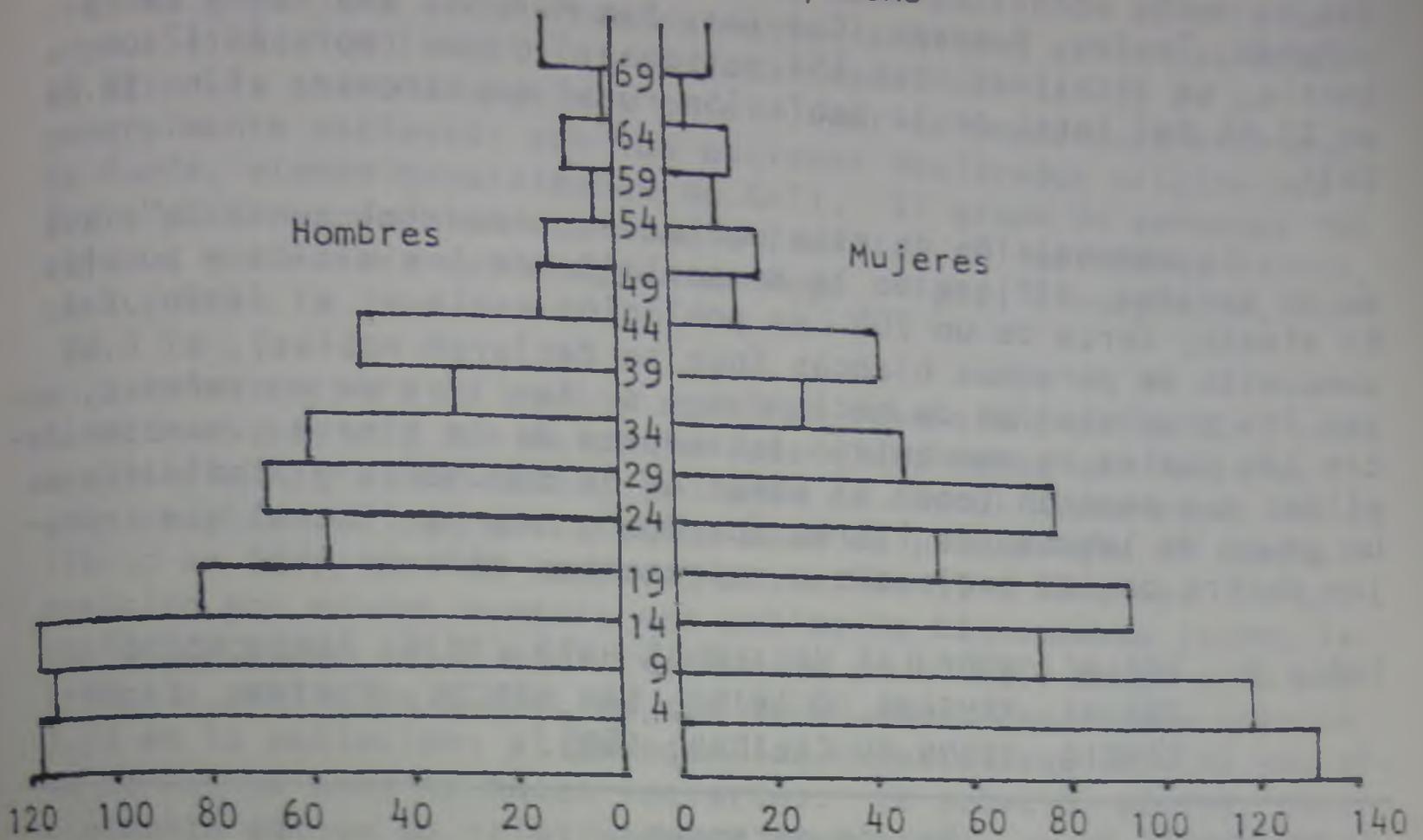


La estructura de edad y sexo, nos revela una población relativamente equilibrada en cuanto a su composición en sexos. La razón general de masculinidad es de 104.8% ; sin embargo esta proporcionalidad aumenta notablemente entre 30 y 49 años. La composición por edades muestra un número importante, tal vez muy alto de población infantil, menor de 10 años. Estos representan el 45.2% de la población total. En el otro extremo la población vieja es escasa, las personas de más de 60 años representan tan solo el 3.5%. Al parecer las expectativas de vida se hacen débiles más allá de los 50 años. En cuanto a la población adulta, entre 20 - 49 años, ésta representa sólo un 36.5%; algunos estratos de edad en este rango aparecen anormalmente bajos: por ejemplo, entre 35 y 39 años y entre 45 y 49. Las razones habría que buscarlas, tal vez, en las condiciones sociales y de trabajo.

TABLA 3 : POBLACION, SEGUN EDAD Y SEXO.

Edad	s e x o		Totales	Razón de masculinidad %
	hombres	mujeres		
0 - 4	119	131	250	90.8
5 - 9	115	118	233	97.4
10 - 14	117	73	190	160.2
15 - 19	83	93	176	89.2
20 - 24	57	53	110	107.5
25 - 29	69	78	147	88.4
30 - 34	61	47	108	129.7
35 - 39	32	26	58	123.0
40 - 44	50	42	92	119.0
45 - 49	15	13	28	115.3
50 - 54	14	18	32	77.7
55 - 59	4	9	13	44.4
60 - 64	10	13	23	76.9
65 - 69	2	4	6	50.0
70 y más	14	9	23	155.5
TOTALES	762	727	1.489	104.8

Población rural por edad y sexo



Esta gráfica muestra más claramente la falta de armonía en la sucesión de los estratos de edad. Se puede puntualizar, al respecto, varias causas:

- Se trata de una población abierta, es decir, que ha recibido aportes externos, principalmente adultos. A la vez, es probable, que una parte de la población autóctona hubiera emigrado.
- El hecho que, anormalmente, se observe bajos contingentes en los estratos de población adulta en edad de trabajar, puede explicarse por la movilidad de la población trabajadora o bien por muerte dadas las posibles malas condiciones y los bajas expectativas de vida.

TABLA 4 : ESTADO DE LA POBLACION SEGUN ETAPAS DE EDAD

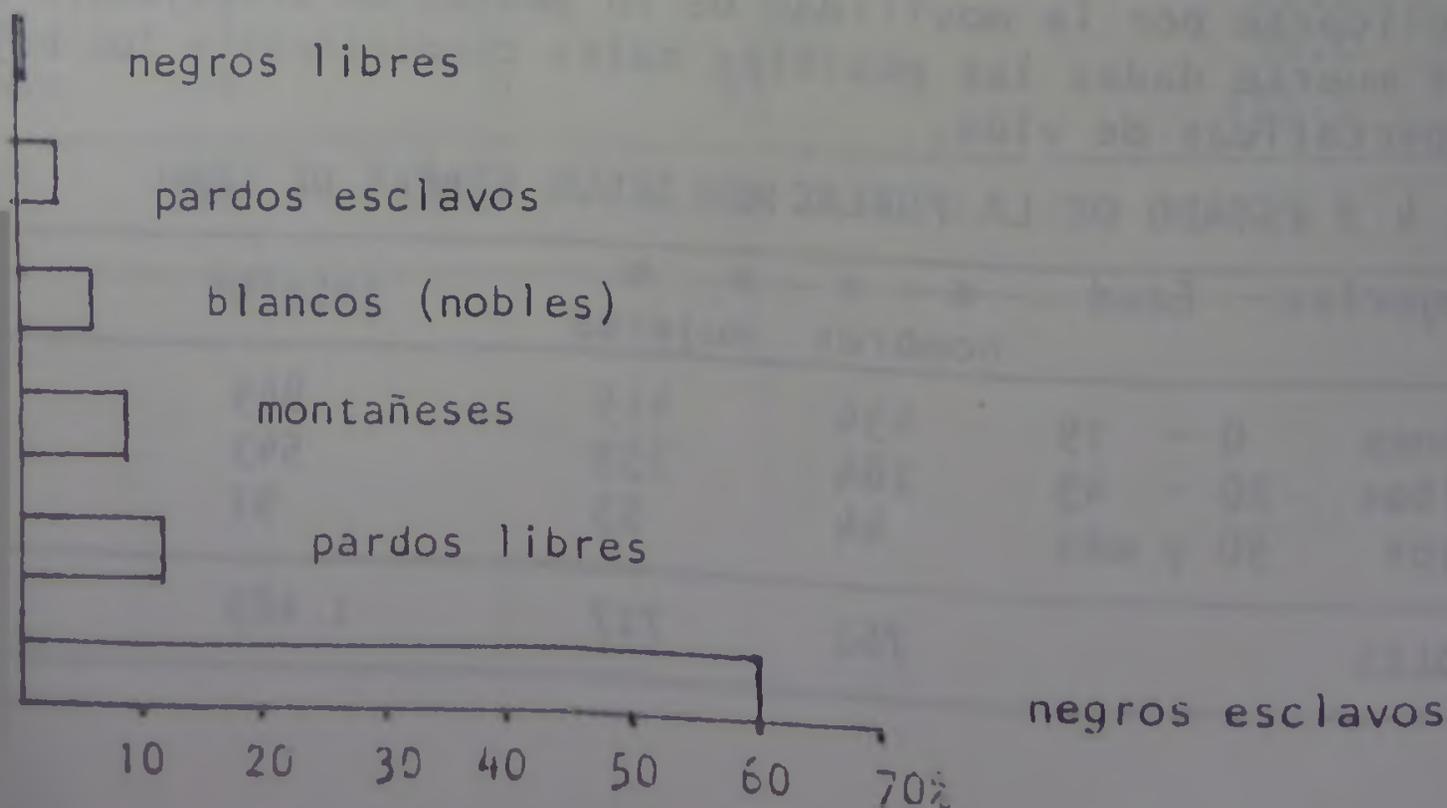
Categorías	Edad	s e x o		totales	%
		hombres	mujeres		
Jóvenes	0 - 19	434	415	849	57.0
adultos	20 - 49	284	259	543	36.5
viejos	50 y más	44	53	97	6.5
TOTALES		762	727	1.489	100.0

La población que vive dentro de los límites de las haciendas es mucho menor; considerando las haciendas Hato Viejo, Arroyohondo, Tapias, Pampama, Guavina, San Marcos, Espinal y La Estancia, se totalizan unas 456 personas, lo que representa solo un 23.4% del total de la población rural empadronada al norte de Cali.

La composición de esta población, desde el punto de vista de su calidad, difiere de la composición de los sitios y pueblos. En efecto, cerca de un 70% es población esclava; el resto está compuesto de personas blancas (que se declaran nobles), el 6.6% son los propietarios de haciendas y su familia; de montañeses, entre los cuales se encuentran labradores de la tierra y también familias que parecen tener el carácter de comuneras y finalmente de un grupo de labradores libres (pardos y negros libres) que trabajan dentro de las haciendas y representan sólo un 14%.

TABLA 5: POBLACION DE LAS HACIENDAS HATO VIEJO, ARROYOHONDO, TAPIAS, PAMPANA, GUAVINA, SAN MARCOS, ESPINAL, LA ESTANCIA, SEGUN SU CALIDAD, 1809.

calidad	No. de personas	%
negros esclavos	299	65.6
pardos esclavos	17	3.7
pardos libres	65	14.3
negros libres	2	0.4
nobles (blancos)	30	6.6
Montañeses	43	9.4
TOTALES	456	100.0



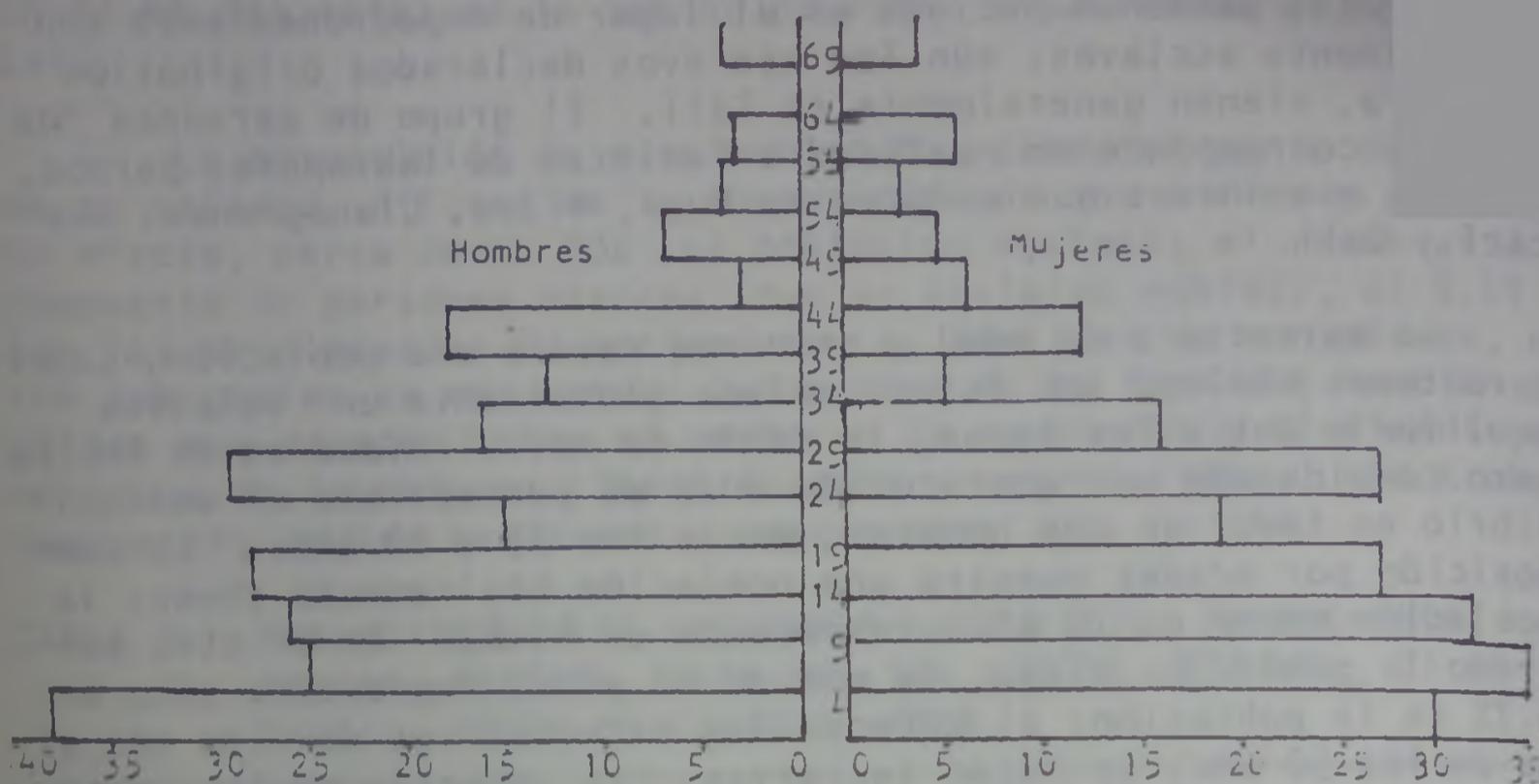
En cuanto al origen geográfico, esta población es originaria del lugar (es decir, nacida en la localidad de la hacienda) en un 51.1% y "de fuera" (otras localidades del Valle) en un 48.9%. Las personas nacidas en el lugar de empadronamiento son generalmente esclavas; aún los esclavos declarados originarios de fuera, vienen generalmente de Cali. El grupo de personas "de fuera", corresponde en realidad a familias de labradores pardos, algunos montañeses que emigran de Buga, Vijes, Llanogrande, Guacarí y Cali.

La estructura de edad y sexo nos revela una población, cuyos caracteres básicos son éstos: existe globalmente un relativo equilibrio entre los sexos, la razón de masculinidad es de 100.8% pero considerada por estratos de edad es perceptible el desequilibrio en favor de los hombres, entre los 35 y 60 años. La composición por edades muestra una población básicamente joven; la población menor de 10 años representa un 40.8%. En el otro extremo la población vieja, de más de 60 años, representa sólo un 3.7% de la población; al parecer las expectativas de vida más alta de los 50 años se hacen inciertas. La población adulta, potencialmente activa es relativamente importante, un 39.2% del total. Es notable el hecho de como cae bruscamente el número de personas a partir de los 45 años. Hecho atribuible, muy probablemente, a las bajas expectativas de vida y a las exigencias del trabajo.

TABLA 6 : POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO

Edad	s e x o hombres	mujeres	totales	coeficiente de masculinidad
0 - 4	38	30	68	1.26
5 - 9	25	35	60	0.71
10 - 14	26	32	58	0.81
15 - 19	28	27	55	1.03
20 - 24	15	19	34	0.78
25 - 29	29	27	56	1.07
30 - 34	16	16	32	1.00
35 - 39	13	5	18	2.60
40 - 44	18	12	30	1.50
45 - 49	3	6	9	0.50
50 - 54	7	5	12	1.40
55 - 59	4	3	7	1.33
60 - 64	3	6	9	0.50
65 - 69	0	0	0	0.00
70 y más	4	4	8	1.00
TOTALES	229	227	456	1.00

POBLACION DE HACIENDAS SEGUN EDAD Y SEXO



La gráfica muestra una falta de armonía en la sucesión de los estratos de la pirámide: relativamente esta situación parece afectar más a los hombres; también afecta la regularidad entre los estratos de población joven, hasta una baja notoria en los estratos de población vieja.

Considerando esta población como relativamente más cerrada que la población de los "sitios" y pueblos, debemos suponer que lo que afecta la estructura de la población es el equilibrio entre natalidad y mortalidad. La natalidad parece bastante débil entre esta población, no obstante que las mujeres en edad fecunda (15-49 años) es similar proporcionalmente al mismo contingente de mujeres de los "sitios"; el número de niños de 1 año en éstos es proporcionalmente mayor que el número de niños de 1 año de las haciendas. Si establecemos una relación de natalidad (niños de 1 año/mujeres 15-49 años) tendremos que en las haciendas esta proporción es de 12.5% y en los sitios y pueblos, de 17.3%.

En cuanto a la mortalidad, ésta aparece en la disminución brusca de los contingentes de jóvenes y viejos: por ejemplo en los estratos de (0 - 4) en las mujeres; (5 - 9) en los hombres; (45 - 49) y (55- 59) en los viejos.

TABLA 7: ESTADO DE LA POBLACION SEGUN ETAPAS DE EDAD

categorías	edad	s e x o		totales	%
		hombres	mujeres		
Jóvenes	0 - 19	117	134	241	52.8
Adultos	20 - 49	94	85	179	39.3
viejos	50 y más	18	13	36	7.9
TOTALES		229	227	456	100.0

Pueblo de San Sebastián de Yumbo

Se empadronaron 42 casas, en su mayoría ocupadas por familias de montañeses. Esta categoría alude a personas de tipo mestizo indígena.

Por ejemplo, se observa que estas familias mestizas tienen apellidos tales como : Imba, Llante, Ajo. Todos se declaran labradores.

Las familias cuyos miembros se clasifican como pardos (es decir mestizos de origen negro, de segunda generación) poseen ya apellidos castellanos.

Las casas (en número de 5) ocupadas por personas clasificadas como negros, parecen corresponder a familias libres, aunque no se expresa claramente. El hecho que se empadronen como familias de labradores y lleven apellidos castellanos hace presumir su carácter de campesinos libres.

La población tiene un carácter marcadamente mestizo, es alto el porcentaje de población parda. Se observa en el padrón familias de tipo mixto. Un ejemplo es el de Emigdio Jaramillo, pardo de 40 años y Rosalba Muñoz, montañesa de 50 años, empadronados con María Jaramillo de 15 años, parda e Ignacio Jaramillo, 6 años pardo.

Otro ejemplo es el de José María Ribera, negro de 28 años y Jacoba Barriles, parda de 32 años, casados. Empadronados con Tomasa Barriles, parda de 16 años.

El paralelismo de apellidos entre familias de origen montañés, hace presumir un grado de parentesco entre sus miembros.

TABLA: CASAS EMPADRONADAS Y CALIDAD DE SUS OCUPANTES

No. de casas	Calidad de sus ocupantes
5	nobles y montañeses que poseen esclavos.
9	montañeses
15	pardos
5	negros
8	pardos y negros y montañeses y pardos.

TABLA: POBLACION SEGUN ORIGEN ETNICO-SOCIAL

Calidad	No.	%
Blancos	2	0.5
Pardos	131	29.9
Montañeses	82	18.7
Negros esclavos	186	50.9
Negros libres	37	
TOTALES	438	100.0

La casa de José Arboleda, registra unos 70 esclavos adultos (de un total de 168); estos esclavos se declaran originarios de Bermejál y Mulaló. Parece que se dividen en dos grupos de trabajo pues tanto los esclavos del Bermejál y los de Mulaló se empadronan con un capataz, también negros y esclavos.

TABLA: ORIGEN GEOGRAFICO Y CALIDAD DE LA POBLACION DE SAN SEBASTIAN

Origen	No. de personas	calidad
Cali	24	montañeses y pardos
Yumbo	216	montañeses y pardos
Buga	8	negros libres
Vijes	3	pardos
Popayán	1	montañés
Bermejál	82	esclavos
Mulaló	184	esclavos
TOTAL	438	

TABLA: ESTADO CIVIL SEGUN CALIDAD

Calidad	Solteros	Casados	Viudos	Totales
Esclavos	29	48	5	82
Pardos y negros	49	31	11	91
Montañeses	19	29	3	51
TOTALES	97	108	19	224

El padrón de población no solo permite reconocer los miembros de familia sino también la existencia de personas cuyos nombres, edad y calidad no muestran ninguna relación con los posibles propietarios. Aquí se puede formular como hipótesis la existencia de allegados, es decir, personas que colaboran en las actividades agrícolas.

De otro lado, se observan algunos casos donde no aparece la familia completa: falta el padre o la madre. Esta situación puede deberse, tal vez, a la muerte de los mismos o bien a las ocupaciones que los mantenían alejados.

TABLA: POBLACION TOTAL, SEGUN EDAD Y SEXO

Edad	Hombres	Mujeres	Totales
0 - 4	39	41	80
5 - 9	44	30	74
10 - 14	37	14	51
15 - 19	27	24	51
20 - 24	14	13	27
25 - 29	20	24	44
30 - 34	23	12	35
35 - 39	6	6	12
40 - 44	16	13	29
45 - 49	1	3	4
50 - 54	5	10	15
55 - 59	0	0	0
60 - 64	4	3	7
65 - 69	0	2	2
70 y más	5	2	7
TOTALES	241	197	438

Este ordenamiento por edad permite ver que la población es básicamente joven, éstos (0-19 años) representan el 58.4%; los adultos (20 - 49) 34.5% y los viejos (50 y más) sólo el 7.1%. Pero a la vez se observa algunas anomalías; una de éstas es la baja anormal de personas en algunos estratos: por ejemplo entre 35 - 39 años y entre 45-49 años; el bajo registro de personas pueden indicar que, tratándose de personas en edad de trabajo, se han alejado de su residencia por exigencias laborales, o bien, han muerto por las malas condiciones de vida.

Sitio de Pavas

Este padrón se ha realizado por casas: se empadronaron 11 casas de esta localidad. Promedio de personas por casa: 6 personas.

Es posible observar la repetición de apellidos en las casas. Lo que muestra la relación de parentesco entre las familias. Las familias no solo son originarias de Pavas. Algunas se declaran originarias de Vives y Cali.. Todas las personas se declaran labradores. De las 11, 5 casas (5 familias) tienen la calidad de montañeses; 5 casas cobijan familias de calidad pardos, y una casa es mixta: matrimonio entre un pardo y una montañés, los hijos se clasifican como pardos.

Origen Geográfico

Pavas	31	pardos y montañeses
Vives	9	pardos y montañeses
Cali	29	pardos y montañeses
TOTALES		69

Estado civil:

casados : 12
solteros: 23
viudos: 3

POBLACION DE PAVAS, SEGUN EDAD Y SEXO

Edad	Hombres	Mujeres	Totales
0 - 4	6	6	12
5 - 9	3	4	7
10 - 14	6	6	12
15 - 19	2	5	7
20 - 24	2	2	4
25 - 29	1	3	4
30 - 34	2	4	6
35 - 39	1	2	3
40 - 44	5	4	9
45 - 49	0	0	0
50 - 54	0	1	1
55 - 59	0	0	0
60 y más	2	2	4
TOTALES	30	39	69

Calidad:

Montañeses:	31
pardos:	37
negros libres	1
	<u>69</u>

Padrón del Sitio de Vijes

Este padrón incluye 62 casas. Estas se pueden discriminar en 28 casas de familias de montañeses, de estas 4 poseen esclavos; 15 casas de familias declaradas como pardos. 19 casas constituidas por familias declaradas de calidad distinta. Por ejemplo, 1 familia montañés-negra; 2 familias montañés-blanca; 15 familias pardo-montañés; 1 familia pardo-negra. Todas las personas se declaran labradores. Son familias de campesinos originarios del lugar y otras de Cali, Caloto, Cerrito, Candelaria, Amaime, Toro. De las casas que poseen esclavos una es la de Lorenzo Reyna, el alcalde y otra de sus familiares.

Este padrón revela el origen campesino del pueblo de Vijes, pequeños campesinos, mestizos, labradores de la tierra, en las rinconadas de la cordillera. En 4 casas se registran esclavos.

Origen Geográfico de la Población

Vijes	334
Cali	27
Otros	14
TOTALES	375

Estado civil:

casados:	114
solteros:	61
viudos	13

TABLA DE POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO

Edad	hombres	mujeres	totales	Edad	hombres	mujeres	total
0 - 4	44	28	72	40 - 44	8	5	13
5 - 9	32	35	67	45 - 49	6	5	11
10 - 14	22	19	41	50 - 54	2	3	5
15 - 19	17	24	41	55 - 59	2	4	6
20 - 24	14	11	25	60 - 64	2	6	8
25 - 29	17	15	32	65 - 69	2	0	2
30 - 34	17	15	32	70 7 más	2	1	3
35 - 39	9	8	17				
TOTALES					196	179	375

La población joven (0 - 19) representa un 58.9%; la población adulta un 34.7% y los viejos un 6.4%.

<u>Calidad</u>	<u>No. personas</u>
montañeses	221
pardos	129
esclavos	19
negros libres	4
blancos	2
TOTAL	<u>375</u>

Sitio de Mediacanoa

Es un pueblo de unas 48 casas, ocupadas por un total de 280 personas. Es una pequeña concentración de población montañesa, de pardos y negros libres. Todos declaran ser labradores.

Distribución según calidad

<u>Categoría</u>	<u>No. personas</u>	<u>%</u>
Esclavos	9	3.2
negros libres	45	16.1
pardos	140	50.0
montañeses	83	29.6
nobles	3	1.1
TOTALES	280	100.0

No. de casas según la calidad de sus ocupantes

<u>Categoría</u>	<u>No. de casas</u>
Nobles	1
montañeses	12
pardos	17
mixta	10
negros libres	8
TOTAL DE CASAS	<u>48</u>

La casa de la familia declarada noble, está ocupada por personas de apellido Lasso; nombre de antiguos propietarios de origen colonial; viven con 5 esclavos (3 esclavos adultos).

Origen geográfico de la población

Origen	No. personas	
Mediacanoa	163	principalmente montañeses, pardos y esclavos.
Buga	94	pardos, negros libres y esclavos.
diversos (Cali, Plamira, Anserma y Riofrío).	23	pardos y montañeses
total personas	280	

Población según edad y sexo

Edad	Hombre	Mujer	Totales
0 - 4	18	23	41
5 - 9	13	19	32
10 - 14	21	11	32
15 - 19	13	21	34
20 - 24	11	18	29
25 - 29	18	17	35
30 - 34	12	8	20
35 - 39	7	5	12
40 - 44	10	10	20
45 - 49	3	2	5
50 - 54	5	3	8
55 - 59	1	1	2
60 - 64	2	2	4
65 - 69	0	2	2
70 - 74	0	0	0
75 - 79	0	1	1
80 y más	2	1	3
Totales	136	144	280

Población por grupos

Categoría edades	No.	%
jóvenes 0 - 19	139	49.6
adultos 20 - 49	121	43.2
viejos 50 y más	20	7.2
Totales	280	100.0

Sitio de Dapa

El padrón solo registra 3 casas; una de ellas tiene 16 personas emparentadas entre sí y viven en ella varios matrimonios. Es una pequeña localidad de pardos y negros libres:

Pardos: 19 personas
negros: 10 "

Todos declaran ser labradores.

Origen: los adultos son todos procedentes de otros lugares y los niños nacidos en Dapa.

Buga: 13 personas (el más joven tiene 16 años) pardos y negros.

Cartago: 4 personas (el más joven tiene 5 años).

Mediacanoa: 8 personas (adultos y niños: 3 años).

Sitio de Chiguigüe

Se contabilizan 2 casas, que corresponden a 2 familias más otros allegados. Son montañeses originarios de Buga. Se declaran labradores.

Sitio de Yotoco

29 casas de montañeses

5 casa de pardos

6 casa con personas montañeses, pardos y negros

1 casa de un noble de Quito

Solo 6 casas tienen pequeños números de esclavos.

Origen geográfico	No. Pers	%	Tabla de población según edad y sexo.			
			edad	hombres	mujeres	total
Yotoco	228	69.7				
Buga	74	22.6	0 - 4	12	33	45
Cali	10	3.1	5 - 9	23	30	53
Vijes	4		10 - 14	31	23	54
Toro	2		15 - 19	24	19	43
Popayán	3	4.6	20 - 24	16	9	25
Chocó	1		25 - 29	13	19	32
Anserma	1		30 - 34	7	8	15
Y	1		35 - 39	9	5	14
Otro	3		40 - 44	11	10	21
TOTAL	327	100.0	45 - 49	5	3	8
			50 - 54	2	1	3
			55 - 59	1	4	5
<u>Calidad:</u>			60 - 64	2	1	3
montañeses: 248			65 - 69	0	0	0
pardos 64			70 - 74	2	2	4
negros esclavos.	15 (6 mujeres adultas y 9 niños).		75 y más	1	1	2
			TOTALES	159	168	327

Además hay 4 personas pardas, al parecer en la categoría de esclavos. Es frecuente en las casas de familia, las personas de nombres distintos: allegados?, entre ellos 3 negros libres.

Se pueden agrupar así:

menores:	59.6%
adultos:	35.2
viejos:	5.2

Hacienda de Hato Viejo

En esta hacienda hay solamente población esclava: 45 personas de todas las edades; de éstas 12 son pardos esclavos y 33 negros esclavos. Todos originarios de Hato Viejo, con excepción de 1 que es de Buga: 57 años. Se declaran labradores: 20 de más de 15 años. Parecen constituir unas 10 familias.

Padrón de la Hacienda del Espinal

Se cuentan 3 casas de familias declaradas nobles; una de ellas se reconoce como la casa de la hacienda; para de un hijo de la propietaria y una tercera de una familia aparentemente sin lazos familiares con las anteriores.

Se cuentan 10 familias de personas declaradas pardas; 8 de estas familias declaradas labradores, tienen casa independiente. Proceden de diferentes lugares: Hato Viejo, Cali, Buga y Guacarí; este hecho denota la movilidad de la población rural. Más aún si se considera que los adultos declaran origen diferente al de sus hijos. Ninguna de las familias de pardos es originaria de El Espinal. De otro lado, son personas de una edad media, relativamente jóvenes, la persona más anciana declara 58 años.

La población esclava de la hacienda es originaria de Cañas gordas. En general los adultos y los descendientes nacieron en El Espinal; un tercer grupo de adultos y jóvenes traídos de Hato Viejo. Los más ancianos declaran 45 años.

<u>Calidad:</u>		
	Nobles	1
	pardos libres	46
	negros libres	1
	pardos esclavos	2
	negros esclavos	29 (de todas las edades).

Los esclavos parecen agruparse en unas 5 familias dentro de la hacienda; el padrón no permite una idea clara.

Origen geográfico de la población

Espinal	6	negros esclavos
Cañasgordas	1	" "
Cali	14	pardos y nobles
Buga	17	pardos
Hato Viejo	32	pardos y esclavos
Llano grande	6	nobles
Guacarí	2	pardos
Caloto	1	noble
Cañadas	14	esclavos
<hr/>		
TOTAL	93	

Población según edad y sexo

Edad	Hombres	Mujeres	Totales
0 - 4	7	4	11
5 - 9	4	10	14
10 - 14	3	12	15
15 - 19	6	5	11
20 - 24	3	0	3
25 - 29	6	4	10
30 - 34	6	3	9
35 - 39	2	1	3
40 - 44	4	3	7
45 - 49	0	3	3
50 - 54	1	2	3
55 - 59	2	2	4
<hr/>			
TOTALES	44	49	93

Población según calidad

negros	30
nobles	15
pardos	48
TOTAL	<u>93</u>

Hacienda de Pampama

36 esclavos: 3 pardos (uno es el capataz) y 33 negros ; 22 personas de más de 15 años, 6 pardos libres; 3 jóvenes de la hacienda y la casa del herrero. Los esclavos y los pardos son

todos originarios de Pampana: las personas más ancianas declaran 70 años. Se declaran labradores.

Si bien el padrón no separa por casas, si existen familias como lo muestra la existencia de niños y jóvenes nacidos en el lugar. Se contabiliza una casa de un pardo con su familia, que es herrero; son libres.

Hacienda de las Tapias

Edad	Hombres	Mujeres
1	1	0
3	1	1
4	0	1
5	1	0
12	1	0
13	1	0
16	0	1
20	0	1
26	0	1
28	0	1
50	1	1
80	1	1
TOTAL	7	8

Observaciones: El padrón de esta hacienda trae apenas 15 personas. Las 4 personas mayores de edad son un matrimonio, una viuda y un soltero. El hombre de mayor edad (80 años) casado, aparece como "pasero" del Paso Real del Cauca. Todos son negros esclavos y se declaran originarios de Cali. No hay referencia a la actividad de labradores. Es extraña la ausencia de hombres jóvenes, considerando la presencia de niños pequeños. En cualquier caso es necesario considerar las fallas del empadronamiento; 11 son esclavos.

Población de la Hacienda Arroyohondo

Las personas empadronadas tiene "calidad" de negros esclavos y de oficio labradores.: total 54 personas de todas edades. Su lugar de origen, "patria", es Arroyohondo. Es decir, han nacido todos en esta localidad.

Seguendo el orden del empadronamiento y relacionando las edades y el estado civil, hemos estimado que esta población esclava se constituye en una 15 familias. En consecuencia, se entiende por familia un grupo de personas constituido por adultos declarados "casados" y menores de edad, que consideramos hijos.

La identificación de grupos entre la población esclava es difícil hacerla en el censo por cuanto los esclavos no llevan apellido, que permita identificar el parentesco.

La revisión del estado civil muestra 28 casados, 4 viudos y 5 solteros.

Tabla: Población esclava por edad y sexo

Edad	hombres	mujeres	totales
0 - 4	4	1	5
5 - 9	3	5	8
10 - 14	2	2	4
15 - 19	3	4	7
20 - 24	2	4	6
25 - 29	2	3	5
30 - 34	2	3	5
35 - 39	2	2	4
40 - 44	0	1	1
45 - 49	1	1	2
50 - 54	1	0	1
55 - 59	1	1	2
60 y más	1	3	4
TOTALES	24	30	54

En el sitio Arroyohondo el padrón registró también 3 casas éstas son:

- Casa de Salvador Rodríguez, montañés, ocupada además por 3 jóvenes declarados montañeses.
- Casa de Marino Mafla, de 30 años y 3 niños.
- Casa de Gaspar López, éste tiene 56 años; María Fernanda Guevara de 28 años y María Josefa López de 8 años. Todos montañeses. También se empadronaron 4 niños (hijos) y 1 niño esclavo.
- Todas estas personas se declaran labradores y originarias de Cali (con excepción de 3).
- Total 16 personas.

Hacienda de San Marcos

Este padrón de la hacienda San Marcos (Mulaló), cita al final las casas de:

- Antonio Caicedo, montañés, viudo de 60 años, vive con Simón Caicedo, soltero de 20 años (su hijo).
El dueño de la casa es el propietario de la hacienda.
- Casa de Joaquín Masterrena, montañés de 39 años, casado, vive con María Caicedo de 30 años y 3 niños pequeños.

Esta hacienda tiene capataz: es el esclavo más viejo (70 años). Todos los esclavos se declaran labradores y su origen es Mulaló = 80 esclavos (44 de más de 15 años).

Tabla de población, según edad y sexo

Edad	hombres	mujeres	totales
0 - 4	7	7	14
5 - 9	6	4	10
10 - 14	9	4	13
15 - 19	8	4	12
20 - 24	1	4	5
25 - 29	10	7	17
30 - 34	1	3	4
35 - 39	3	0	3
40 y más	5	4	9
TOTALES	50	37	87

Se observa la falta anormal de personas (esclavos) en el estrato de 20-24 y 35-39. Además de las pocas personas que alcanzan los 50 años (bajas expectativas de vida de la población esclava).

Hacienda de Guavina

Características Generales: Las personas empadronadas son en su totalidad labradores. Algunos proceden de Buga y Cali.

La población de esta hacienda, de acuerdo a la organización del padrón, parece estar dividida en los miembros de una sucesión y que de acuerdo a sus nombres y sus edades son familiares (hermanos).

El padrón cita las casas de:

- Cristóbal López de 46 años, junto a él aparecen empadronados

- Isabel Mená, de 40 años y María Venancie López de 52.
- Pedro José López, 32 años, vive con Prudencia García de 32 años y Josefa Antonia López de 14 años.
 - José Ignacio Caicedo, 40 años. Empadronado junto con Jacobo López de 30 años y Josefa Caicedo de 14 años.
 - José Antonio López de 40 años, vive con Casimira García de 36 años, José Joaquín López de 18 años y María Francisca López de 14 años.
 - Tomás Satizábal de 36 años vive (casada) con María Manuela López de 40 años.
 - Joaquín López de 38 años.

Estas personas empadronadas como montañeses (calidad) por poseer casa en el campo. Pero todas son originarias de Cali (patria)

En el padrón se anotan luego, de cada familia, personas citadas solo por su nombre: esclavos de raza negra de todas las edades; oficio labrador.

- Casa de C. López: 14 esclavos
- Casa de P. López: 2 "
- Casa de J. López: 10 "
- Casa de T. Satizábal: 7 "
- Casa de I. Caicedo: 4 "

Población según calidad

nobles	2
montañeses	36
negros	37

Origen geográfico :

Población según edad y sexo

Origen geográfico :	Población según edad y sexo			totales
	edad	hombre	mujer	
Buga: 12 montañeses	0 - 4	8	6	14
Cali: 61 Montañeses y esclavos.	5 - 9	6	3	9
Popayán noble.	10 - 14	3	9	12
	15 - 19	4	4	8
	20 - 24	2	5	7
La población joven mayoritaria: 43 personas.	25 - 29	0	3	3
Adultos: 30 "	30 - 34	2	4	6
viejos: 2 "	35 - 39	3	1	4
	40 - 44	6	2	8
La edad máxima es sólo de 54 años.	45 - 49	1	1	2
	50 - 54	1	1	2
	TOTALES	36	39	75

Hacienda de la Estancia

El padrón distingue 4 casas:

- La casa de Agustina Vivas, tiene 12 esclavos adultos y jóvenes. También vive aquí un negro libre (lleva apellido Santos).
- La casa de Ana Vivas (noble) tiene 5 esclavos. Otras personas jóvenes del mismo apellido se considera "pardos".
- Casa de Gregorio Vivas (pardos?) está casado con Micaela Ordóñez de calidad "parda", tiene una hija. Se empadronan también tres niños pardos.
- Casa de Bartolomé Quintero, blanco; vive con su familia y 1 esclavo.
- Casa de Agustín Quintero, blanco, vive con su familia y 2 niños pardos libres.

Un hecho probable es el mestizaje entre personas de calidad blanco (nobles) y negros. Ello ha dado como resultado que se registren personas de calidad parda y con un apellido antiguo como es el de Vivas.

Población según calidad

Blanca	13	(1 se declara noble)
pardo libre	13	
negro libre	1	
negra esclava	18	
TOTAL	45	

Según el estado civil hay:

- casados: 11
- solteros (mayores de 15 años): 12

Todas las personas se declaran labradores y originarios de Cali.

Tabla: Población según edad y sexo

Edad	hombres	mujeres	total	Edad	hombres	mujeres	total
0 - 4	7	4	11	30 - 34	2	0	2
5 - 9	2	4	6	35 - 39	2	1	3
10 - 14	1	2	3	40 - 44	3	1	4
15 - 19	1	0	1	45 - 49	1	1	2
20 - 24	0	3	3	50 y más	1	3	4
25 - 29	2	4	6				
TOTAL				TOTAL	22	23	45

La población joven es de 21 personas, los adultos son 20 y viejos (más de 50 años) apenas 4 personas.

APENDICE B: POBLACION Y ECONOMIA

El documento "Estado de Cali y sus partidos en 1808"¹ está constituido por los informes enviados al cabildo por los alcaldes pedáneos; corresponden, sin duda, al mismo levantamiento de información que cobija a los padrones de población puesto que hubo una orden general en el Virreinato en la década de 1770; en 1778 se habían empadronado casi todas las provincias.

La información recogida por los alcaldes era amplia, se refería no solo a la composición y totales de población sino también a las características del habitat y de la economía de estas comunidades rurales.

En primer lugar, en cuanto a la población, se observa que la composición y los totales de población no coinciden en ambas fuentes. Tal vez la confusión puede estar en el uso distinto de algunas categorías²; así por ejemplo, en los informes de alcaldes no aparecen las categorías de "pardos", ni de "montañeses" y es muy probable que esta población hubiera sido inproporcionada a las categorías de "mestizos" y de "mulatos", y aún, a la categoría de "blancos" para el caso de algunos "montañeses". De otro lado, la diferencia en los totales, aparte de errores de conteo, puede estar en la diferencia de la unidad territorial: los padrones se refieren a "sitios" de población, es decir, a poblados; en tanto que, los informes identifican una unidad más amplia: los partidos es decir, una unidad distrital en torno al centro principal. En cualquier caso las diferencias no son abismales y lo que nos parece fundamental, es que no cambia el carácter principal en estas comunidades: el de ser poblaciones mestizas, con predominio de población libre.

El habitat, se trataba de poblaciones relativamente concentradas en la parte plana del Valle: en los pueblos como San Sebastián de Roldanillo, San Sebastián de Yumbo, Yotoco y Vijes, la capilla, la cárcel y el estanco de venta de aguardiente constituían

¹ Publicado en revista *Cespedesia* No.45/46, INCIVA, Cali, 1983; recopilación de V. M. Patiño, pp. 513 y ss.

² Se asume que la transcripción del documento ha sido textual.

puntos centrales. Estos eran pueblos doctrineros, según ley debían tener terreno propio en 1 legua (5.5 kms.) de circunferencia; aquí venían todos los vecinos con sus plantaciones de diversos frutos (así se describe, por lo menos, a Roldanillo). Aparte de aquellos, estaban las pequeñas concentraciones de "vecinos pobres" como era el caso de Mediacanoa.

La distinción que se hace en una característica de la vivienda (con techumbre de tejas y de paja) proporciona ya elementos para una distinción social entre los componentes de la comunidad. En efecto, las pocas casas de teja concuerdan con el bajo número de personas declaradas nobles; personas que en la generalidad de los casos son propietarios hacendados y dueños de esclavos. Más del 90% de las casas con techumbre de paja corresponden al carácter mayoritario de la población: vecinos pobres.

La economía de estas comunidades se organiza en tres actividades: la agricultura, la ganadería y la explotación forestal. Sin duda, la actividad más importante fue la agricultura; esta la practicaban los labradores en áreas húmedas cercanas al Cauca y por lo mismo se veían sometidas a constantes inundaciones. Para Roldanillo se decía que en tiempo de lluvia el Cauca inunda todo el vecindario, los labradores que se hallan en su orilla ven devorados sus frutos. Pero este margen de incertidumbre no parecía cortar la actividad de labranza pues en Riofrío la mayor parte del terreno estaba cultivado y en las sabanas (seguramente los terrenos desmalezados del piedemonte) se mantiene el ganado. La variedad de productos sembrados: plátano, maíz, fríjoles, yuca, hortalizas, arroz, cacao, caña y frutales; hacen presumir que los excedentes de producción, de existir, podían aprovisionar los mercados de Cali con una variedad de oferta de productos. La existencia de numerosos trapiches testimonia la elaboración de mieles. Según el informe de Roldanillo, aquí se cultiva el cacao que proporciona "grandes emolumentos (a los hacendados, tal vez), se vende en Antioquia, Cartago, Buga, Cali, Popayán y aún en Quito"¹

La ganadería, fue tal vez, la segunda actividad en importancia para las familias de labradores (para algunas haciendas es posible que fuera la primera actividad). Esta actividad distingue a las haciendas poseedoras de ganado mayor (vacunos) y caballos de las explotaciones campesinas, poseedoras de ganado menor (ovinos, caprinos y cerdos) que aprovechaban en los veranos los montes y ciénagas cercanas al río Cauca. Pero esta actividad no fue general y al contrario debió operar sobre

¹ Los productos para el mercado se transportaba en barqueta por el río Cauca a Cali y Cartago.

cierto grado de concentración por cuanto el bajo número de cabezas de animales menores da un indicador muy bajo de animales por familia.

Finalmente, la cercanía de la cordillera y la existencia de una densa cubierta vegetal boscosa, les permitió a estas comunidades rurales, aprovechar la rica fauna silvestre, explotar madera y una gran variedad de plantas y cortezas medicinales: quina, perejil, culantro, manzanilla, paico, etc.

Esta economía de labradores desansaba en un aprovechamiento más o menos intenso de los recursos naturales: tierra, pastos naturales, vegetación natural.

La información que sobre las haciendas presentan los informes de alcaldes, es también bastante completa y nos permite complementar la información de los padrones de población². En efecto, los nombres de los propietarios los hemos reconocido en los padrones, hemos podido refrendar algunas de nuestras hipótesis, como por ejemplo, considerar la hacienda Guavinas un indiviso en manos de familiares. En cuanto a la economía, si la información es completa, se puede decir que en su totalidad las haciendas tienen una producción agrícola predominante, compuesta de caña, maíz y platanos; secundariamente de cacao, hortalizas, granos y arroz. Sin duda la producción de miel y azúcar fue una actividad importante si se considera que todas las haciendas poseían trapiche de bestias (la Hacienda de J. Borrero en Arroyohondo tenían un trapiche movido por agua) y la mano de obra necesaria, los esclavos. Con todo, el suelo, desde el punto de vista de hectáreas trabajadas es probable que estuviera ocupado por pastos; esto se puede derivar del hecho que las haciendas mantenían centenas de ganado mayor (vacunos, caballares y mulares) y también del carácter extensivo del manejo ganadero.

-
- ¹ Que permitía aún una actividad artesanal: en Roldanillo se fabricaba sombreros con fibras de palma.
 - ² El estudio reciente de estos informes, nos ha confirmado algunas de nuestras primeras hipótesis, formuladas a partir del estudio de los padrones de población ya hechos con anterioridad. Además, por la amplitud de su información, nos ha permitido también precisar mejor el carácter campesino de las comunidades estudiadas.

TABLA 1: HACIENDAS AL NORTE DE CALI, Economía y Población 1808

hacienda	Propietario	E c o n o m í a											Población			habitat	
		Caña	plátano	maíz	cacao	hortaliza	arroz	trapiche	vacuno	Caballar y mular	ovino	caprino	cerdos	esclavo	libres	caserío de paja	capilla
Arroyohondo	José Borrero	X	X	X	X	-	X	X	1.500	300	500	X	-	55	-	X	X
Guabinas	Juan López ¹	X	X	X	-	-	-	X	800	200	100	X	X	42	-	-	-
La Estancia	Pedro Vivas ²	X	X	X	-	-	-	X	200	60	-	25	X	11	-	-	-
El Bermejál	Antonio Nieva	X	X	X	-	-	-	X	50	60	-	X	-	64	-	-	-
Mulaló	Fco. Navia C.	X	X	X	-	X	-	X	1.000	300	500	X	-	96	-	X	X
Pampama	Vicente Serrano	X	X	X	-	-	X	X	200	70	44	80	-	31	-	-	-
Hato Viejo	Gregorio Ramírez	X	X	X	-	-	-	X	500	276	-	-	-	48	-	-	-
San Marcos	Luis de Vergara	X	X	X	-	X	-	X	300	X	150	X	-	50	-	X	-
Las Tapias	L. de Vergara -J. Caicedo	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	31	-	X	-
Espinal	Nicolás del Campo	X	X	X	-	-	-	X	150	200	26	150	X	44	-	-	X
Parcela ³	Bárbara Saa- S. Cobo	-	X	X	X	X	-	-	50 ⁴	54	-	-	-	11	45	-	-
Parcela	Fco. Fernández	-	X	X	X	-	-	-	60	X	-	-	-	-	-	-	-
Parcela	José Fernández	no se trabaja															

La X indica existencia de una actividad pero no se conoce su magnitud.

1 Los herederos de Juan, López

2 Los herederos de Pedro Vivas

3 Según los padrones de población la casa (y parcelas?) de B. Saa y los Fernández están dentro de la hacienda Espinal.

4. Los vecinos (labradores?) poseen 20 reses de las 50.

TABLA 2: Poblaciones rurales distrito de Cali: Economía y Población, 1808

Tabla	Sitio	Sec. rur.	Sector	sitio	Partido	Sitio	Partido	Sitio	Partido	Sitio
1) Población	Yunde	Cali	Salado	Yotoco	Riofrío	Mediacanoa	Roldanillo	Vijes	Quintero	Yumbo
Categorías	no	no								
nobles	33	-	51	1	151	3		2		
blancos	57	-	61	-	141 ²	-	1.033 ²	-	610 ²	59 ²
mestizos	311	-	151	374 ¹	275	87 ¹	1.129	231 ¹	-	
esclavos	75	285	155	20	94	14	188	-	139	18
libres	-	-	16	66	15	42	-	-	395	
indios					8	2	92	1		158
mulatos						154 ³		134 ³		56
TOTALES	476		434	461	684	302	2.442	368	1.144	
3) Ganado:										
vacuno			3.000	300	1.706	200	400	300		300
caballar			350	80	317	100		50		60
caprino y ovino			100	100		30		100		X
mular				80		20		60		X
TOTALES			3.450	560		350		510		
Cultivos:										
Cacao				X	X	X	X	X	X	X
maíz y plátano			X	X	X	X	X	X	X	X
hortalizas			X	X	X	X	X	X		
caña				X	X	X	X	X	X	X
trapiches				17		11		5		
3) Habitat										
No. casas	85		70	61			439	63	191	
de teja				2			27	4		
de paja				59		53	412	59		48
No. familias	85						25			
Capilla			1		3		2			1
carcel										
estampilla			2				1		2	

1. Bajo la categoría "mestizo" se empadronan, seguramente, los montañeses y pardos.

2. Bajo esta categoría deben considerarse los blancos y montañeses (criollos).

3. Es probable que se considere aquí los pardos libres.